

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NÚM. 0210-2024

ACTA DE ADJUDICACIÓN

MEDIANTE LA CUAL SE CONOCE EL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRES B) Y, SI PROCEDE, SE ADJUDICA Y SE RECONOCE EL REPORTE DE LUGARES OCUPADOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE REFERENCIA INABIE-CCC-LPN-2023-0034, CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL ALMUERZO ESCOLAR Y SU DISTRIBUCIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE LOS PERÍODOS ESCOLARES 2024-2025 Y 2025-2026, LLEVADO A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA ESTUDIANTES EN LA MODALIDAD DE JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA Y OTROS PROGRAMAS QUE DISPONGA EL MINERD, DIRIGIDO A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) NACIONALES QUE PRESENTEN COCINAS INSTALADAS EN LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.), en el salón de reuniones del quinto (5to) nivel del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), localizado en la Avenida 27 de Febrero, núm. 559, sector Manganagua, Distrito Nacional, República Dominicana, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, los señores: **Víctor Castro Izquierdo**, Director Ejecutivo y Presidente del Comité; **Leo Fabio Sierra Almánzar**, Director Jurídico (Interino) y Asesor Legal del Comité; **Rosaura Brito Brito**, Directora Financiera; **Jesús María Rodríguez Cuevas**, Director de Planificación y Desarrollo (Interino); y **Rosanna Leticia Alberto Pérez**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública. Todos presentes de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el presidente del Comité, quien dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que habían sido citados para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

Único: Conocer, revisar y aprobar, si procede, el Informe Pericial de Evaluación de las Ofertas Económicas “Sobres B”; así como el reporte de lugares ocupados y adjudicación del proceso de referencia **INABIE-CCC-LPN-2023-0034**, para la **Contratación de los servicios de suministro de raciones alimentarias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante los períodos escolares 2024-2025 y 2025-2026**, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, para estudiantes en la modalidad de Jornada Escolar Extendida y otros programas que disponga el MINERD, dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales que presenten cocinas instaladas en la provincia San Cristóbal.

El señor Víctor Castro, tomó la palabra e indicó que como punto único de la agenda se revisará y aprobará, el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Económicas (Sobres B) y, si procede y la adjudicación del proceso de referencia **INABIE-CCC-LPN-2023-0034**, a partir del listado de los oferentes que resultaron habilitados de conformidad con el **Acta núm. 0105-2024**, contentiva de Informe Definitivo de Evaluación de

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ofertas Técnicas (Sobres A) y Habilitación para la segunda etapa o Sobres B, de fecha veintitrés (23) de abril del 2024, y el acta contentiva de rectificación de puntaje núm. 0175-2024, de fecha cuatro (4) del mes de junio del 2024.

En este tenor, el asesor legal expuso a los demás miembros que, en vista de la gran cantidad de incidencias presentadas por los oferentes en el presente proceso que pudieran incidir en grupos referenciales desiertos, mediante la referida acta el Comité aprobó las siguientes excepciones:

1. Con relación a la presentación del Formulario de Capacidad Instalada:

De la revisión del informe definitivo resultó que algunos oferentes presentaron el Formulario de Capacidad Instalada obviando incluir las fotografías de los medios de transporte, de la parte frontal, del letrero y del área de frutas de las cocinas o no presentaron fotos de todos los ángulos solicitados. En este sentido, considerando el principio de razonabilidad, se dispone que, en lugar de descalificar a los oferentes por no aportar estos medios de verificación, se suplirá la constatación de dichas fotografías con las tomadas por los peritos en la visita técnica, en tanto que deben aportar dichas evidencias junto al formulario de la visita técnica.

2. Con relación al Formulario de Beneficiario Final:

Respecto del Formulario de Beneficiario Final, los oferentes que no hayan presentado el formulario quedan inhabilitados para la apertura del Sobre B. Sin embargo, en el caso de los oferentes que hayan presentado el referido documento, de manera incompleta, se dispone el siguiente tratamiento:

- En el caso de las personas físicas, se tendrá a estas como beneficiario final, por lo que, aunque lo hayan presentado incompleto, el formulario será considerado como bueno y válido.
- En cuanto a las personas jurídicas, se les permitirá presentar el formulario debidamente completado antes del 31 de mayo de 2024. En el caso de que no cumplan, sus ofertas serán descalificadas.

3. Con relación a la presentación del IR1/IR2:

En la presentación de los anexos IR1/IR2 de la declaración jurada de Impuesto Sobre la Renta, una gran cantidad de proveedores presentó los formularios sin los anexos. En estos casos se tendrá como cumplido el requisito ya que dichos formularios aportan elementos suficientes para validar las operaciones que se encuentran más detalladas en los anexos.

A las empresas de reciente creación, específicamente, con menos de un año de operaciones, a las que no se les requirió, por error, en la fase de subsanación la presentación del IR2, se tomarán en cuenta

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

los estados financieros interinos y, en su defecto (que no tenían operaciones), se validarán con la certificación de pago de impuestos al día.

4. Con relación a la documentación para evaluación de solvencia económica:

Se tendrán como válidas las cartas de referencia bancaria de disponibilidad de cuentas de ahorro o corriente, así como las referencias de crédito comercial, en virtud de lo establecido en la Circular núm. DGCP44-PNP-2025-0011. (...)

5. Certificación MiPymes vencida:

Con relación a aquellos oferentes que no hubieren presentado al día su Certificación MiPymes o que la misma se haya vencido en el transcurso del proceso de evaluación de ofertas, los miembros del Comité disponen solicitar la actualización de dicha documentación, en el caso de que alguno resultare adjudicado, como requerimiento previo para la firma de su contrato, conforme lo establece el debido proceso. Si ante la actualización, el proveedor hubiere perdido la condición de MIPYMES, deberá adjudicarse al siguiente oferente según el reporte de lugares ocupados.

6. Respecto a los hallazgos de personas/empresas vinculadas en la realización de la debida diligencia:

En el caso de los hallazgos incluidos en los perfiles verificados en virtud de indicios aportados por las alertas de la DGCP, los oferentes identificados no serán inhabilitados. Sin embargo, dichos hallazgos deberán ser remitidos a Procompetencia para fines de investigación, de modo que determinado si existe o no una conducta antijurídica se tome la decisión correspondiente, en cuyo caso, se revocaría la adjudicación.

En el caso de hallazgos de personas físicas participantes que también figuran como socios en otras empresas participantes, solo podrá considerarse una de las ofertas para fines de adjudicación, salvo en el caso de otras ofertas que hayan cumplido los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas y exista el riesgo de que uno o varios grupos referenciales pueda quedar sin adjudicado o desierto.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: DISPONE la implementación del Plan de Mejora de los Proveedores, el cual deberá llevarse en los siguientes términos:

- a) Respecto de los parámetros de evaluación de la capacidad instalada, pese a no haber obtenido el mínimo de 40 puntos, se mantendrá a los proveedores en el proceso, y la adjudicación se llevará a cabo en función del que haya obtenido la puntuación mayor por grupo referencial de raciones, siguiendo los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

INABIE COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

“(...) Pliego de Condiciones específicas...3.4.3.1 Inspección técnica. Aspectos a evaluar en las visitas técnicas de validación de cocinas.

Nota 1: Aquellos oferentes que no obtengan la puntuación de los equipos mínimos requeridos no serán inhabilitados, pero resultarán adjudicados o no dependiendo de la puntuación total obtenida, y de que existan o no otros proveedores con mayor o menor puntuación. En caso de resultar adjudicado un oferente cuya puntuación esté por debajo de la puntuación establecida para los equipos mínimos requeridos deberá someterse al Plan de Mejora establecido por la entidad contratante antes de la firma del contrato.

Los oferentes que posean más cantidades de equipos del mínimo requerido por la Entidad Contratante obtendrán puntuación extra. La Entidad Contratante estableció un máximo de equipos adicionales al mínimo a tomar en cuenta para el puntaje en el criterio de evaluación. Los equipos instalados adicionales sumarán una puntuación máxima de 10 puntos. (...)”

- b) De igual manera, se procederá respecto de los requisitos de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), es decir, no se inhabilitará a los proveedores que no hayan obtenido los 25 puntos requeridos.
- c) Junto a la notificación de la adjudicación, si procede, se incluirá el listado de los equipos y condiciones que el proveedor adjudicado debe adquirir a los fines de situarse en cumplimiento de todos los requisitos, tanto de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), como de la capacidad instalada establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.
- d) Al momento de suscribir el contrato de adjudicación, el proveedor deberá presentar las facturas, fotografías y cualquier medio que evidencie la adecuación a las condiciones y/o adquisición de los equipos que le faltaban, según el Pliego de Condiciones Específicas. Sin esta documentación no podrá firmar su contrato.
- e) En el caso de que tras la convocatoria a firmar su contrato de adjudicación el proveedor adjudicado no cumpla con estos requerimientos, el INABIE podrá aplicar las disposiciones del párrafo III artículo 26, de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones que establece que: *“(...) si el adjudicatario no suscribe el contrato dentro del plazo fijado en el pliego de condiciones, la entidad contratante ejecutará a su favor la garantía y podrá demandar el pago por daños y perjuicios.”*
- f) Que la comprobación de la adecuación a los requerimientos de Buenas Prácticas de Manufactura requeridas, y/o la adquisición de las maquinarias faltantes por parte del oferente que eventualmente resulte adjudicado estará bajo la responsabilidad del Departamento de Fiscalización y Control, el cual deberá corroborar, en un plazo oportuno si el proveedor efectivamente se adecuó a las Buenas

INABIE COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Prácticas de Manufactura y/o adquirió los equipos, debiendo, y en todos los casos, presentar un informe al Comité de Compras y Contrataciones vía la Dirección Ejecutiva.

Continúa el asesor legal en su exposición indicando que, no obstante, las excepcionalidades aprobadas mediante el Acta núm. 0175-2024 contentiva de Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas (Sobres A) y Habilitación para la segunda etapa, según ha expresado la encargada de la División de Licitaciones del Departamento de Compras y Contrataciones, de los oferentes que resultaron habilitados tras la apertura de ofertas técnicas, una gran cantidad cometieron errores en la presentación de sus respectivas ofertas económicas. A fin de reducir el riesgo de que quede algún grupo referencial desierto estos casos fueron ponderados por el Comité resultando lo siguiente:

1. Diferencias entre lo digitado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP/ Portal Transaccional) y el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033):

Si bien la Resolución PNP-03-2020 establece que, en los casos de los procesos lanzados a través del portal transaccional, si existiere alguna diferencia entre lo digitado en el portal y lo presentado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F033) debe prevalecer lo presentado en el portal (párrafo del artículo 27); no obstante, el órgano rector de las compras y contrataciones públicas mediante comunicación DGCP44-2022-006522, de fecha 8 de septiembre 2022, respecto de los casos de error humano incurridos por el proveedor en la digitación de la oferta económica en el portal transaccional, pero que en el formulario han sido presentados de manera correcta (firmado y sellado), estableció lo siguiente:

“... En este sentido, este Órgano Rector es de opinión que, a modo general, en el escenario planteado debe prevalecer el documento sellado y firmado por su emisor, siendo en este caso el Formulario de Presentación de oferta económica (SNCC.F033), ya que este documento consigna el monto total de la oferta presentada, debidamente detallada y por ende el que puede ser evaluado por los peritos, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de aplicación, aprobado mediante el Decreto Núm. 543-12, que establece que las ofertas serán evaluadas “con apego irrestricto a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones específicas, especificaciones técnicas o términos de referencia”, ya que la finalidad de estos criterios es determinar la calidad y el monto ofertado, lo cual puede ser verificado a través de los documentos cargados al Portal Transaccional por los oferentes, los cuales se encuentran publicados y disponibles en dicha plataforma...”

En ese sentido, este Comité dispone la prevalencia de la información digitada en el Portal Transaccional, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución PNP-03-2020. Sin embargo, en los casos que se verifique la existencia de un error en la información digitada en el portal, se instruye a los peritos a verificar el formulario de presentación de oferta económica y, si la información que contiene es correcta y el documento está firmado y sellado por el oferente, acoger este como bueno y válido para fines de evaluación, según la comunicación DGCP44-2022-006522.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

2. Error aritmético en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033):

Para los casos que evidencien la presencia de un error aritmético en los términos del artículo 92 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, se procederá en consecuencia, a saber:

- a) *Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.*
- b) *Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.*
- c) *Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.*

PÁRRAFO: *Si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.*

3. Error al digitar el ITBIS:

En primera instancia, este Comité dispone la prevalencia de la información digitada en el portal transaccional, sin embargo, cuando existan errores debe validarse el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033). Cuando se trate de errores aritméticos, se aplicará una corrección aritmética, pues el valor de este impuesto es fijo y determinado por las leyes que rigen la materia, siempre y cuando el monto corregido esté cubierto por la póliza de garantía de seriedad de la oferta.

4. Documentos completados válidamente con la omisión de la firma y/o sello del oferente:

El Comité dispone notificar individualmente a cada oferente que se encuentre en esta condición en su plan de mejoras y que el error sea subsanado a la firma del contrato de adjudicación. Deberán presentar íntegramente el mismo documento cargado en sus ofertas, sin modificar el contenido de los formularios o agregar nuevas informaciones, sólo deberá agregar firma y/o sello donde corresponda, bajo el entendido de que este requisito es meramente formal y no modifica o mejora la oferta. En caso de que se verifique alguna diferencia en el contenido de la oferta inicialmente presentada, dicha documentación será descartada con la consecuencia que ello supone de conformidad con el Pliego de Condiciones Específicas.

5. Omisión del código de referencia del proceso en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033):

En vista de que este proceso ha sido desarrollado a través de una plataforma digital (portal transaccional) y de la misma forma han sido presentadas las ofertas en un proceso con un código de referencia determinado y la apertura de ofertas se hace en presencia de notario público, quien levanta acta de apertura, este Comité dispone aceptar como buenos y válidos aquellos formularios que hayan omitido colocar el código de referencia del proceso en el que participan, pues el acta notarial certifica el proceso en el que se presenta la oferta.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

6. Error en los nombres de los oferentes en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033):

Este Comité dispone que, en caso de errores en el nombre de los oferentes en este formulario, la información debe validarse en el Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) en vista de que, pese a presentarse en dos sobres, la oferta debe verse como una unidad y la información correcta está en manos de la institución.

7. Insuficiencia en tiempo en la póliza que constituye la garantía de seriedad de la oferta:

Pese a que tanto el artículo 114 del Decreto 543-12 como el inciso 1.23.1 del Pliego de Condiciones Específicas establecen que esta insuficiencia conllevará la desestimación de la oferta sin más trámite, este Comité dispone, excepcionalmente, aceptar la admisión de estas cuando su vigencia alcance la firma del contrato de adjudicación, en vista de que el espíritu del legislador al establecer el plazo de vigencia fue cubrir hasta la firma del contrato, momento en el cual el oferente debe depositar las garantías de fiel cumplimiento del contrato y de buen uso del anticipo.

8. Insuficiencia en monto en la póliza que constituye la garantía de seriedad de la oferta:

Con relación a la insuficiencia en monto, excepcionalmente, este Comité dispone admitir las pólizas cuando la diferencia con relación al 1 % del valor total de la oferta económica sea igual o menor a mil pesos dominicanos (RD\$1,000.00).

En ese orden de ideas, el asesor legal del Comité, señor Leo Sierra, resaltó que la pertinencia de establecer las excepciones detalladas arriba encuentra sustento en el párrafo III del artículo 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 que establece que:

“Cuando proceda subsanar errores u omisiones se aceptará, en todos los casos, bajo el entendido de que la Entidad Contratante tendrá la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas válidas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.”

Las excepciones aprobadas por este Comité de Compras y Contrataciones se acogen en irrestricto apego a los principios de la actuación administrativa y rectores de las compras y contrataciones públicas y, adicionalmente, fueron comunicadas a los peritos financieros, en ocasión de lo cual resultó la revisión y emisión del informe final de evaluación de las ofertas económicas (Sobre B).

En adición a lo previamente expuesto, en los procesos en que la cantidad de grupos referenciales a adjudicar fuere mayor que la cantidad de oferentes participantes, no obstante, lo dispuesto en el acápite 4.1 sobre criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones Específicas, este Comité dispone tomar en consideración los siguientes aspectos: puntaje obtenido, distancia de la cocina con relación a los grupos referenciales,

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

comportamiento de entrega para los proveedores anteriores, cantidad de vehículos de los oferentes, cantidad de centros que componen los grupos, entre otros aspectos esenciales. Todo lo anterior a fin de que la adjudicación satisfaga el interés superior de brindar un servicio de calidad a los escolares.

La señora Silvia Durán, encargada de la División de Licitaciones del Departamento de Compras y Contrataciones, procedió a dar lectura íntegra al informe que en su literalidad reza de la manera siguiente:

Distinguidos miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Cortésmente, en nuestra calidad de peritos financieros designados para el proceso de Licitación Pública Nacional indicado en la referencia, tenemos a bien emitir el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Económicas y Recomendación de Adjudicación respecto a las Ofertas Económicas presentadas. En ese orden, hemos procedido a evaluar las ofertas económicas de los oferentes que cumplieron en su oferta técnica y fueron habilitados para apertura de Sobre B, que son los siguientes:

No.	Razón social	RNC
1	ADS SRL	132556771
2	AGROSERVICIOS MATEO SRL	130216711
3	ALIMENTOS FRESCO DEL CARIBE ALIFRESCA SRL	132119142
4	ALIMENTOS PPG SRL	131210572
5	ALISH DOMINICANA SRL	132324749
6	ANGEL NATANAEL CUELLO YCIANO	██████████
7	ANTOLIN GOURMET SRL	133003521
8	ARDION SRL	132159799
9	ARIANA JERISMEL FELIZ MARTINEZ	██████████
10	ARLENE JASMIN MATEO MATOS	██████████
11	AUGUSTOS DS SRL	132288823
12	AVIDESA SERVIFOOD SRL	132319631
13	BARBIANTEK SRL	131891225
14	BELTRE & MARTINEZ LUNCH SRL	132939905
15	BLJ BURGOS MI COCINA DE FE SRL	132997271
16	CANASTAS AMALIA'S SRL	131487963
17	CARMEN FRANCISCA VARGAS VARGAS	██████████
18	CLUB LAS ORQUIDEAS SRL	130465959
19	COMEDOR JHC SRL	132851031
20	COMEDOR MESON DE PLATA SRL	131883532
21	COMIDA CON AMOR SRL	132222832
22	CYMAD GROUP SRL	132287975
23	D LIA MARTINEZ AL PUNTO GOURMET SRL	132999193
24	D P SERVICIOS MULTIPLES SRL	131225756
25	D PEBEL BUEN COMER SRL	131015239
26	DE LOS SANTOS & VALDEZ ASOCIADOS SRL	131479782
27	DICENCIO GOURMET SRL	132234863
28	DOLMAX DOMINICANA SRL	132327632
29	EL TOQUE SABROSO FP SRL	131176038
30	ELIZABETH MEJIA MARTE	██████████

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC
31	ELVIS JIMENEZ RAMIREZ	
32	EMPRESAS FLORENCE HARMONY SRL	132270061
33	EMPRESAS VENTCORD SRL	124026539
34	ESMIRNA TRINIDAD NINA CISNERO	
35	FE SERVICES SRL	132924241
36	FELICITA COMIDA EMPRESARIAL SRL	132256832
37	FRANCISCO ANTONIO PUJOLS LOPEZ	
38	GABYMAR SERVICIOS Y DELICATESSEN SRL	131474292
39	GDA SOLUCIONES SRL	132278453
40	GRUPO DHAR SRL	131712509
41	GRUPO RAMINEN SRL	131700845
42	GRUPO RIMART SRL	132303504
43	HAMMERFEST SRL	132870425
44	HESTER SANTANA ASENCIO	
45	HORNIADO DE VILLA SRL	131307361
46	ISRAEL ACOSTA ARIAS	22301102533
47	JACMEMAR DELICATESSEN SRL	131409199
48	JM MEJIA RESTAURANT SRL	132360354
49	JOSALCA CUISINET BEACH SRL	131884253
50	JUAN FRANCISCO BAEZ PAULINO	
51	JUANA SALCEDO VILLAR	
52	JULCROSA FOOD SERVICES EIRL	131458882
53	KIRKENES SRL	132870107
54	LA COCINA DE DOÑA LUISA SRL	132534735
55	LETONA DOMINICANA SRL	132319516
56	LIKAMBAR GROUP SERVICES SRL	132832299
57	LIMAVEL SERVICES GROUP SRL	132802551
58	LIRANCA SRL	131051512
59	LUIS ARMANDO PIÑA PUELLO	
60	LUZ MERCEDES GALVAN GALVAN	
61	LYNYUX MULTISERVICIOS SRL	131892371
62	MANEL SRL	132899695
63	MANUEL JOSE SUERO DICENT	
64	MARIA ASUNCION ISAAC	
65	MARIELLY VIRGINIA MENA GEREZ	
66	MARINA MATOS JIMENEZ DE CHARLES	
67	MARTPEZ INGENIEROS CONSTRUCTORES SRL	131841228
68	MASTER DOMINICANA M DO SRL	131361927
69	MATEA CASTRO FAMILIA	
70	MAXTIDENT SUPPLY SRL	132322632
71	MIREYA DE LA CRUZ	
72	MOISES JOAN SANTANA ASENCIO	
73	MULTISERVICIOS CAIJE SRL	132339851
74	NOELIA ELIZABETH MERCADO PEREZ	
75	NOVATRONIK SRL	132129301
76	PANADERIA REPOSTERIA MOISES SRL	130848442
77	PEDRO BLADIMIR RUIZ DE LA ROSA	
78	PIAZITOSS DELI SRL	132158091

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC
79	PROVISIONES JLC SRL	132192273
80	PUR MANGER RICHE EIRL	133014149
81	RAMONA ALTAGRACIA SANCHEZ CUSTODIO	
82	REYES PEGUERO RODRIGUEZ	
83	ROCIO ANABEL SANTANA BELTRE	
84	ROSA JULIA NICASIO CABRERA	
85	ROSALIA ARIAS GERMAN	
86	ROUSE GOLD COMERCIAL SRL	132293428
87	RWE COMERCIAL SRL	132324641
88	SANTA EDUVIRGES VALDEZ CARMONA	
89	SATURNINA ALMONTE DOÑE	
90	SERMAX & SAWEL SRL	132266323
91	SERVICIOS INDULAMAR SRL	131716369
92	SERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SERSOEM SRL	132197917
93	SERVICIOS&ENTREGA LOS CACAOS EIRL	133014132
94	SFL HELP SRL	131432298
95	SJ & R MULTISERVI SRL	132295374
96	SOLANDI SOLANO VEGA	
97	SOLUCION MULTI SERVIS CH SRL	131222455
98	SOLUCIONES CELOMOR SRL	132769945
99	SOLUCIONES FRANJESS SRL	132278879
100	SOLUCIONES PAAA SRL	131188362
101	SUPLIDORA MERCYT SRL	131365817
102	TEOFILO SUERO DICENT	
103	THE ELITE CONSOMME EIRL	133014173
104	TRENMORE COMPANY SRL	132329122
105	VAVED INDUSTRIAL SRL	131655874
106	VICTOR DIORILFI RODRIGUEZ	
107	WENCAD MULTISERVICES SRL	132326504
108	WH NAUT SABOR GOURMET SRL	132329724
109	YERMI NIKAURI UREÑA DE JESUS	
110	YSANDRE GOURMET EMPRESARIAL EIRL	131723519
111	ZULEIKA COMERCIAL SRL	131134572

CONSIDERANDO: Que, conforme a los resultados del Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas, las empresas indicadas arriba resultaron habilitadas a la apertura de las Ofertas Económicas (Sobre B), procedemos a la evaluación económica de las mismas.

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones Específicas estableció en el numeral 3.9 Evaluación Oferta Económica

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio de CUMPLE/ NO CUMPLE por tratarse de un precio único.

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	RESULTADOS EVALUACIÓN ECONÓMICA		
			FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.033).	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA (PÓLIZA).	RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA CUMPLE / NO CUMPLE
1	ADS SRL	132556771	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	AGROSERVICIOS MATEO SRL	130216711	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ALIMENTOS FRESCO DEL CARIBE ALIFRESCA SRL	132119142	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ALIMENTOS PPG SRL	131210572	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	ALISH DOMINICANA SRL	132324749	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	ANGEL NATANAEL CUELLO YCIANO	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	ANTOLIN GOURMET SRL	133003521	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	ARDION SRL	132159799	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	ARIANA JERISMEL FELIZ MARTINEZ	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	ARLENE JASMIN MATEO MATOS	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	AUGUSTOS DS SRL	132288823	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	AVIDESA SERVIFOOD SRL	132319631	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	BARBIANTEK SRL	131891225	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	BELTRE & MARTINEZ LUNCH SRL	132939905	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	BLJ BURGOS MI COCINA DE FE SRL	132997271	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	CANASTAS AMALIA'S SRL	131487963	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	CARMEN FRANCISCA VARGAS VARGAS	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	CLUB LAS ORQUIDEAS SRL	130465959	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	COMEDOR JHC SRL	132851031	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	COMEDOR MESON DE PLATA SRL	131883532	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	COMIDA CON AMOR SRL	132222832	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	CYMA GROUP SRL	132287975	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	D LIA MARTINEZ AL PUNTO GOURMET SRL	132999193	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	D P SERVICIOS MULTIPLES SRL	131225756	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	D PEBEL BUEN COMER SRL	131015239	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	DE LOS SANTOS & VALDEZ ASOCIADOS SRL	131479782	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	DICENCIO GOURMET SRL	132234863	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	DOLMAX DOMINICANA SRL	132327632	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	EL TOQUE SABROSO FP SRL	131176038	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	RESULTADOS EVALUACIÓN ECONÓMICA		
			FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.033).	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA (PÓLIZA).	RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA CUMPLE / NO CUMPLE
30	ELIZABETH MEJIA MARTE	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	ELVIS JIMENEZ RAMIREZ	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	EMPRESAS FLORENCE HARMONY SRL	132270061	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	EMPRESAS VENTCORD SRL	124026539	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	ESMIRNA TRINIDAD NINA CISNERO	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	FE SERVICES SRL	132924241	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	FELICITA COMIDA EMPRESARIAL SRL	132256832	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	FRANCISCO ANTONIO PUJOLS LOPEZ	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	GABYMAR SERVICIOS Y DELICATESSEN SRL	131474292	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	GDA SOLUCIONES SRL	132278453	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40	GRUPO DHAR SRL	131712509	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
41	GRUPO RAMINEN SRL	131700845	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
42	GRUPO RIMART SRL	132303504	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
43	HAMMERFEST SRL	132870425	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
44	HESTER SANTANA ASENCIO	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
45	HORNIADO DE VILLA SRL	131307361	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
46	ISRAEL ACOSTA ARIAS	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
47	JACMEMAR DELICATESSEN SRL	131409199	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
48	JM MEJIA RESTAURANT SRL	132360354	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
49	JOSALCA CUISINET BEACH SRL	131884253	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
50	JUAN FRANCISCO BAEZ PAULINO	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
51	JUANA SALCEDO VILLAR	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
52	JULCROSA FOOD SERVICES EIRL	131458882	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
53	KIRKENES SRL	132870107	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
54	LA COCINA DE DOÑA LUISA SRL	132534735	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
55	LETONA DOMINICANA SRL	132319516	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
56	LIKAMBAR GROUP SERVICES SRL	132832299	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
57	LIMAVEL SERVICES GROUP SRL	132802551	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
58	LIRANCA SRL	131051512	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	RESULTADOS EVALUACIÓN ECONÓMICA		
			FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.033).	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA (PÓLIZA).	RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA CUMPLE / NO CUMPLE
59	LUIS ARMANDO PIÑA PUELLO	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
60	LUZ MERCEDES GALVAN GALVAN	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
61	LYNYUX MULTISERVICES SRL	131892371	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
62	MANEL SRL	132899695	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
63	MANUEL JOSE SUERO DICENT	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
64	MARIA ASUNCION ISAAC	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
65	MARIELLY VIRGINIA MENA GEREZ	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
66	MARINA MATOS JIMENEZ DE CHARLES	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
67	MARTEPEZ INGENIEROS CONSTRUCTORES SRL	131841228	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
68	MASTER DOMINICANA M DO SRL	131361927	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
69	MATEA CASTRO FAMILIA	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
70	MAXTIDENT SUPPLY SRL	132322632	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
71	MIREYA DE LA CRUZ	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
72	MOISES JOAN SANTANA ASENCIO	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
73	MULTISERVICIOS CAIJE SRL	132339851	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
74	NOELIA ELIZABETH MERCADO PEREZ	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
75	NOVATRONIK SRL	132129301	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
76	PANADERIA REPOSTERIA MOISES SRL	130848442	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
77	PEDRO BLADIMIR RUIZ DE LA ROSA	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
78	PIAZITOSS DELI SRL	132158091	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
79	PROVISIONES JLC SRL	132192273	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
80	PUR MANGER RICHE EIRL	133014149	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
81	RAMONA ALTAGRACIA SANCHEZ CUSTODIO	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
82	REYES PEGUERO RODRIGUEZ	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
83	ROCIO ANABEL SANTANA BELTRE	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
84	ROSA JULIA NICASIO CABRERA	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
85	ROSALIA ARIAS GERMAN	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	RESULTADOS EVALUACIÓN ECONÓMICA		
			FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.033).	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA (PÓLIZA).	RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA CUMPLE / NO CUMPLE
86	ROUSE GOLD COMERCIAL SRL	132293428	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
87	RWE COMERCIAL SRL	132324641	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
88	SANTA EDUVIRGES VALDEZ CARMONA	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
89	SATURNINA ALMONTE DOÑE	██████████	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
90	SERMAX & SAWEL SRL	132266323	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
91	SERVICIOS INDULAMAR SRL	131716369	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
92	SERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SERSOEM SRL	132197917	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
93	SERVICIOS&ENTREGA LOS CACAOS EIRL	133014132	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
94	SFL HELP SRL	131432298	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
95	SJ & R MULTISERVI SRL	132295374	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
96	SOLANDI SOLANO VEGA	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
97	SOLUCION MULTI SERVIS CH SRL	131222455	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
98	SOLUCIONES CELOMOR SRL	132769945	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
99	SOLUCIONES FRANJESS SRL	132278879	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
100	SOLUCIONES PAAA SRL	131188362	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
101	SUPLIDORA MERCYT SRL	131365817	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
102	TEOFILO SUERO DICENT	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
103	THE ELITE CONSOMME EIRL	133014173	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
104	TREMORE COMPANY SRL	132329122	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
105	VAVED INDUSTRIAL SRL	131655874	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
106	VICTOR DIORILFI RODRIGUEZ	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
107	WENCAD MULTISERVICES SRL	132326504	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
108	WH NAUT SABOR GOURMET SRL	132329724	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
109	YERMI NIKAURI UREÑA DE JESUS	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
110	YSANDRE GOURMET EMPRESARIAL EIRL	131723519	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
111	ZULEIKA COMERCIAL SRL	131134572	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
1	ADS SRL	132556771	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
2	AGROSERVICIOS MATEO SRL	130216711	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
3	ALIMENTOS FRESCO DEL CARIBE ALIFRESCA SRL	132119142	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,218,000	RD\$72.21	RD\$87,951,780.00	RD\$15,831,320.40	RD\$103,783,100.40
4	ALIMENTOS PPG SRL	131210572	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	7,865,362	RD\$72.21	RD\$567,957,790.02	RD\$102,232,402.20	RD\$670,190,192.22
5	ALISH DOMINICANA SRL	132324749	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,060,000	RD\$72.21	RD\$76,542,600.00	RD\$13,777,668.00	RD\$90,320,268.00
6	ANGEL NATANAEL CUELLO YCIANO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	5,412,520	RD\$72.21	RD\$390,838,069.20	RD\$70,350,852.46	RD\$461,188,921.66
7	ANTOLIN GOURMET SRL	133003521	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	600,000	RD\$72.21	RD\$43,326,000.00	RD\$7,798,680.00	RD\$51,124,680.00
8	ARDION SRL	132159799	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
9	ARIANA JERISMEL FELIZ MARTINEZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
10	ARLENE JASMIN MATEO MATOS	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
11	AUGUSTOS DS SRL	132288823	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
12	AVIDESIA SERVIFOOD SRL	132319631	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
13	BARBIANTEK SRL	131891225	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
14	BELTRE & MARTINEZ LUNCH SRL	132939905	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,000,000	RD\$72.21	RD\$144,420,000.00	RD\$25,995,600.00	RD\$170,415,600.00
15	BLJ BURGOS MI COCINA DE FE SRL	132997271	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	800,000	RD\$72.21	RD\$57,768,000.00	RD\$10,398,240.00	RD\$68,166,240.00
16	CANASTAS AMALIA'S SRL	131487963	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,800,000	RD\$72.21	RD\$129,978,000.00	RD\$23,396,040.00	RD\$153,374,040.00
17	CARMEN FRANCISCA VARGAS VARGAS	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
18	CLUB LAS ORQUIDEAS SRL	130465959	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
19	COMEDOR JHC SRL	132851031	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
20	COMEDOR MESON DE PLATA SRL	131883532	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,080,000	RD\$72.21	RD\$77,986,800.00	RD\$14,037,624.00	RD\$92,024,424.00

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
21	COMIDA CON AMOR SRL	132222832	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
22	CYMAD GROUP SRL	132287975	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	600,000	RD\$72.21	RD\$43,326,000.00	RD\$7,798,680.00	RD\$51,124,680.00
23	D LIA MARTINEZ AL PUNTO GOURMET SRL	132999193	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	4,006,758	RD\$72.21	RD\$289,327,995.18	RD\$52,079,039.13	RD\$341,407,034.31
24	D P SERVICIOS MULTIPLES SRL	131225756	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	7,469,195	RD\$72.21	RD\$539,350,570.95	RD\$97,083,102.77	RD\$636,433,673.72
25	D PEBEL BUEN COMER SRL	131015239	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	5,143,044	RD\$72.21	RD\$371,379,207.24	RD\$66,848,257.30	RD\$438,227,464.54
26	DE LOS SANTOS & VALDEZ ASOCIADOS SRL	131479782	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,180,000	RD\$72.21	RD\$85,207,800.00	RD\$15,337,404.00	RD\$100,545,204.00
27	DICENCIO GOURMET SRL	132234863	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	800,000	RD\$72.21	RD\$57,768,000.00	RD\$10,398,240.00	RD\$68,166,240.00
28	DOLMAX DOMINICANA SRL	132327632	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	10,000,000	RD\$72.21	RD\$722,100,000.00	RD\$129,978,000.00	RD\$852,078,000.00
29	EL TOQUE SABROSO FP SRL	131176038	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	880,000	RD\$72.21	RD\$63,544,800.00	RD\$11,438,064.00	RD\$74,982,864.00
30	ELIZABETH MEJIA MARTE	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
31	ELVIS JIMENEZ RAMIREZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
32	EMPRESAS FLORENCE HARMONY SRL	132270061	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,745,800	RD\$72.21	RD\$126,064,218.00	RD\$22,691,559.24	RD\$148,755,777.24
33	EMPRESAS VENTCORD SRL	124026539	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	800,000	RD\$72.21	RD\$57,768,000.00	RD\$10,398,240.00	RD\$68,166,240.00
34	ESMIRNA TRINIDAD NINA CISNERO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,800,000	RD\$72.21	RD\$202,188,000.00	RD\$36,393,840.00	RD\$238,581,840.00
35	FE SERVICES SRL	132924241	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
36	FELICITA COMIDA EMPRESARIAL SRL	132256832	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	800,000	RD\$72.21	RD\$57,768,000.00	RD\$10,398,240.00	RD\$68,166,240.00
37	FRANCISCO ANTONIO PUJOLS LOPEZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
38	GABYMAR SERVICIOS Y DELICATESSEN SRL	131474292	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
39	GDA SOLUCIONES SRL	132278453	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,060,000	RD\$72.21	RD\$76,542,600.00	RD\$13,777,668.00	RD\$90,320,268.00
40	GRUPO DHAR SRL	131712509	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,120,000	RD\$72.21	RD\$80,875,200.00	RD\$14,557,536.00	RD\$95,432,736.00

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
41	GRUPO RAMINEN SRL	131700845	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,160,000	RD\$72.21	RD\$83,763,600.00	RD\$15,077,448.00	RD\$98,841,048.00
42	GRUPO RIMART SRL	132303504	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	5,381,968	RD\$72.21	RD\$388,631,909.28	RD\$69,953,743.67	RD\$458,585,652.95
43	HAMMERFEST SRL	132870425	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,025,940	RD\$72.21	RD\$146,293,127.40	RD\$26,332,762.93	RD\$172,625,890.33
44	HESTER SANTANA ASENCIO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
45	HORNIADO DE VILLA SRL	131307361	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
46	ISRAEL ACOSTA ARIAS	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
47	JACMEMAR DELICATESSEN SRL	131409199	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
48	JM MEJIA RESTAURANT SRL	132360354	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	7,434,504	RD\$72.21	RD\$536,845,533.84	RD\$96,632,196.09	RD\$633,477,729.93
49	JOSALCA CUISINET BEACH SRL	131884253	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
50	JUAN FRANCISCO BAEZ PAULINO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
51	JUANA SALCEDO VILLAR	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
52	JULCROSA FOOD SERVICES EIRL	131458882	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
53	KIRKENES SRL	132870107	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,030,000	RD\$72.21	RD\$146,586,300.00	RD\$26,385,534.00	RD\$172,971,834.00
54	LA COCINA DE DOÑA LUISA SRL	132534735	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,500,000	RD\$72.21	RD\$108,315,000.00	RD\$19,496,700.00	RD\$127,811,700.00
55	LETONA DOMINICANA SRL	132319516	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
56	LIKAMBAR GROUP SERVICES SRL	132832299	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
57	LIMAVEL SERVICES GROUP SRL	132802551	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
58	LIRANCA SRL	131051512	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	650,000	RD\$72.21	RD\$46,936,500.00	RD\$8,448,570.00	RD\$55,385,070.00
59	LUIS ARMANDO PIÑA PUELLO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
60	LUZ MERCEDES GALVAN GALVAN	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	609,000	RD\$72.21	RD\$43,975,890.00	RD\$7,915,660.20	RD\$51,891,550.20

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
61	LYNYUX MULTISERVICIOS SRL	131892371	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,218,000	RD\$72.21	RD\$87,951,780.00	RD\$15,831,320.40	RD\$103,783,100.40
62	MANEL SRL	132899695	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,000,000	RD\$72.21	RD\$144,420,000.00	RD\$25,995,600.00	RD\$170,415,600.00
63	MANUEL JOSE SUERO DICENT	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	7,434,504	RD\$72.21	RD\$536,845,533.84	RD\$96,632,196.09	RD\$633,477,729.93
64	MARIA ASUNCION ISAAC	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
65	MARIELLY VIRGINIA MENA GEREZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	7,434,504	RD\$72.21	RD\$536,845,533.84	RD\$96,632,196.09	RD\$633,477,729.93
66	MARINA MATOS JIMENEZ DE CHARLES	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,640,000	RD\$72.21	RD\$118,424,400.00	RD\$21,316,392.00	RD\$139,740,792.00
67	MARTPEZ INGENIEROS CONSTRUCTORES SRL	131841228	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	755,200	RD\$72.21	RD\$54,532,992.00	RD\$9,815,938.56	RD\$64,348,930.56
68	MASTER DOMINICANA M DO SRL	131361927	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
69	MATEA CASTRO FAMILIA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
70	MAXTIDENT SUPPLY SRL	132322632	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,183,868	RD\$72.21	RD\$85,487,108.28	RD\$15,387,679.49	RD\$100,874,787.77

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
71	MIREYA DE LA CRUZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,000,000	RD\$72.21	RD\$144,420,000.00	RD\$25,995,600.00	RD\$170,415,600.00
72	MOISES JOAN SANTANA ASENCIO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
73	MULTISERVICIOS CAIJE SRL	132339851	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	7,586,780	RD\$72.21	RD\$547,841,383.80	RD\$98,611,449.08	RD\$646,452,832.88
74	NOELIA ELIZABETH MERCADO PEREZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	9,943,200	RD\$72.21	RD\$717,998,472.00	RD\$129,239,724.96	RD\$847,238,196.96
75	NOVATRONIK SRL	132129301	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	857,142	RD\$72.21	RD\$61,894,223.82	RD\$11,140,960.29	RD\$73,035,184.11
76	PANADERIA REPOSTERIA MOISES SRL	130848442	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
77	PEDRO BLADIMIR RUIZ DE LA ROSA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
78	PIAZITOSS DELI SRL	132158091	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	854,143	RD\$72.21	RD\$61,677,666.03	RD\$11,101,979.89	RD\$72,779,645.92
79	PROVISIONES JLC SRL	132192273	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	5,155,446	RD\$72.21	RD\$372,274,755.66	RD\$67,009,456.02	RD\$439,284,211.68
80	PUR MANGER RICHE EIRL	133014149	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
81	RAMONA ALTAGRACIA SANCHEZ CUSTODIO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	609,000	RD\$72.21	RD\$43,975,890.00	RD\$7,915,660.20	RD\$51,891,550.20
82	REYES PEGUERO RODRIGUEZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
83	ROCIO ANABEL SANTANA BELTRE	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
84	ROSA JULIA NICASIO CABRERA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,120,000	RD\$72.21	RD\$80,875,200.00	RD\$14,557,536.00	RD\$95,432,736.00
85	ROSALIA ARIAS GERMAN	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,796,684	RD\$72.21	RD\$201,948,551.64	RD\$36,350,739.30	RD\$238,299,290.94
86	ROUSE GOLD COMERCIAL SRL	132293428	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
87	RWE COMERCIAL SRL	132324641	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,000,000	RD\$72.21	RD\$144,420,000.00	RD\$25,995,600.00	RD\$170,415,600.00
88	SANTA EDUVIRGES VALDEZ CARMONA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
89	SATURNINA ALMONTE DOÑE	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
90	SERMAX & SAWEL SRL	132266323	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	7,434,504	RD\$72.21	RD\$536,845,533.84	RD\$96,632,196.09	RD\$633,477,729.93

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
91	SERVICIOS INDULAMAR SRL	131716369	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
92	SERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SERSOEM SRL	132197917	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
93	SERVICIOS&ENTREGA LOS CACAOS EIRL	133014132	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
94	SFL HELP SRL	131432298	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,768,884	RD\$72.21	RD\$199,941,113.64	RD\$35,989,400.46	RD\$235,930,514.10
95	SJ & R MULTISERVI SRL	132295374	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	7,434,504	RD\$72.21	RD\$536,845,533.84	RD\$96,632,196.09	RD\$633,477,729.93
96	SOLANDI SOLANO VEGA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
97	SOLUCION MULTI SERVIS CH SRL	131222455	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	11,223,436	RD\$72.21	RD\$810,444,313.56	RD\$145,879,976.44	RD\$956,324,290.00
98	SOLUCIONES CELOMOR SRL	132769945	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
99	SOLUCIONES FRANJESS SRL	132278879	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,060,000	RD\$72.21	RD\$76,542,600.00	RD\$13,777,668.00	RD\$90,320,268.00
100	SOLUCIONES PAAA SRL	131188362	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
101	SUPLIDORA MERCYT SRL	131365817	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
102	TEOFILO SUERO DICENT	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	7,434,504	RD\$72.21	RD\$536,845,533.84	RD\$96,632,196.09	RD\$633,477,729.93
103	THE ELITE CONSOMME EIRL	133014173	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
104	TRENMORE COMPANY SRL	132329122	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	520,000	RD\$72.21	RD\$37,549,200.00	RD\$6,758,856.00	RD\$44,308,056.00
105	VAVED INDUSTRIAL SRL	131655874	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,400,000	RD\$72.21	RD\$173,304,000.00	RD\$31,194,720.00	RD\$204,498,720.00
106	VICTOR DIORILFI RODRIGUEZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,120,000	RD\$72.21	RD\$80,875,200.00	RD\$14,557,536.00	RD\$95,432,736.00
107	WENCAD MULTISERVICES SRL	132326504	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
108	WH NAUT SABOR GOURMET SRL	132329724	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,000,000	RD\$72.21	RD\$144,420,000.00	RD\$25,995,600.00	RD\$170,415,600.00
109	YERMI NIKAURI UREÑA DE JESUS	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	7,434,504	RD\$72.21	RD\$536,845,533.84	RD\$96,632,196.09	RD\$633,477,729.93
110	YSANDRE GOURMET EMPRESARIAL EIRL	131723519	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
111	ZULEIKA COMERCIAL SRL	131134572	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones Específicas en su numeral 1.23.1 **Garantía de la Seriedad de la Oferta**, establece lo siguiente:

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones Específicas en su numeral 3.8 **Plazo de Mantenimiento de la Garantía de la Seriedad de la Oferta**, establece lo siguiente:

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de presentación de la oferta.

La Entidad Contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes/Proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus Ofertas, con indicación del plazo. Los Oferentes/Proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus Ofertas, por lo cual la Entidad Contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de Seriedad de Oferta ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus Ofertas y deberán ampliar el plazo de la Garantía de Seriedad de Oferta oportunamente constituida.

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	ADS SRL	132556771	RD\$1,022,493.60	RD\$1,050,000.00	RD\$27,506.40	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
2	AGROSERVICIOS MATEO SRL	130216711	RD\$1,022,493.60	RD\$1,060,000.00	RD\$37,506.40	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
3	ALIMENTOS FRESCO DEL CARIBE ALIFRESCA SRL	132119142	RD\$1,037,831.00	RD\$1,050,000.00	RD\$12,169.00	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
4	ALIMENTOS PPG SRL	131210572	RD\$6,701,901.92	RD\$6,720,000.00	RD\$18,098.08	20/12/2023 al 20/12/2024	Cumple	
5	ALISH DOMINICANA SRL	132324749	RD\$903,202.68	RD\$920,160.00	RD\$16,957.32	13/12/2023 al 31/12/2024	CUMPLE	Formulario de oferta económica no tiene la referencia del proceso.
6	ANGEL NATANAEL CUELLO YCIANO	██████████	RD\$4,611,889.22	RD\$6,000,000.00	RD\$1,388,110.78	20/12/2023 AL 20/12/2024	CUMPLE	
7	ANTOLIN GOURMET SRL	133003521	RD\$511,246.80	RD\$520,000.00	RD\$8,753.20	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
8	ARDION SRL	132159799	RD\$1,022,493.60	RD\$1,050,000.00	RD\$27,506.40	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
9	ARIANA JERISMEL FELIZ MARTINEZ	██████████	RD\$852,078.00	RD\$1,000,000.00	RD\$147,922.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
10	ARLENE JASMIN MATEO MATOS	██████████	RD\$1,363,324.80	RD\$2,000,000.00	RD\$636,675.20	19/12/2023 AL 19/02/2025	CUMPLE	
11	AUGUSTOS DS SRL	132288823	RD\$1,192,909.20	RD\$1,200,000.00	RD\$7,090.80	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
12	AVIDESA SERVIFOOD SRL	132319631	RD\$1,192,909.20	RD\$2,000,000.00	RD\$807,090.80	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	
13	BARBIANTEK SRL	131891225	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
14	BELTRE & MARTINEZ LUNCH SRL	132939905	RD\$1,704,156.00	RD\$1,705,000.00	RD\$844.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
15	BLJ BURGOS MI COCINA DE FE SRL	132997271	RD\$681,662.40	RD\$690,000.00	RD\$8,337.60	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	El oferente registro en el SECP una cantidad de raciones diferentes a la

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
								registrada en el formulario de oferta económica.
16	CANASTAS AMALIA'S SRL	131487963	RD\$1,533,740.40	RD\$1,600,000.00	RD\$66,259.60	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
17	CARMEN FRANCISCA VARGAS VARGAS	██████████	RD\$1,192,909.20	RD\$2,000,000.00	RD\$807,090.80	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
18	CLUB LAS ORQUIDEAS SRL	130465959	RD\$1,363,324.80	RD\$1,463,324.80	RD\$100,000.00	13/12/2023 al 31/12/2024	CUMPLE	
19	COMEDOR JHC SRL	132851031	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	20/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
20	COMEDOR MESON DE PLATA SRL	131883532	RD\$920,244.24	RD\$1,122,493.60	RD\$202,249.36	13/12/2023 al 13/12/2021	CUMPLE	
21	COMIDA CON AMOR SRL	132222832	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
22	CYMAD GROUP SRL	132287975	RD\$511,246.80	RD\$600,000.00	RD\$88,753.20	04/12/2023 al 04/12/2024	CUMPLE	El oferente registro en el SECP una cantidad de raciones diferentes a la registrada en el formulario de oferta económica.
23	D LIA MARTINEZ AL PUNTO GOURMET SRL	132999193	RD\$3,414,070.34	RD\$3,450,000.00	RD\$35,929.66	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
24	D P SERVICIOS MULTIPLES SRL	131225756	RD\$6,364,336.74	RD\$6,400,000.00	RD\$35,663.26	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	
25	D PEBEL BUEN COMER SRL	131015239	RD\$4,382,274.65	RD\$4,600,000.00	RD\$217,725.35	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
26	DE LOS SANTOS & VALDEZ ASOCIADOS SRL	131479782	RD\$1,005,452.04	RD\$1,022,400.00	RD\$16,947.96	21/12/2023 al 21/12/2025	CUMPLE	
27	DICENCIO GOURMET SRL	132234863	RD\$681,662.40	RD\$700,000.00	RD\$18,337.60	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
28	DOLMAX DOMINICANA SRL	132327632	RD\$8,520,780.00	RD\$9,000,000.00	RD\$479,220.00	20/12/2023 al 20/12/2024	Cumple	
29	EL TOQUE SABROSO FP SRL	131176038	RD\$749,828.64	RD\$1,000,000.00	RD\$250,171.36	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
30	ELIZABETH MEJIA MARTE	██████████	RD\$1,192,909.20	RD\$2,000,000.00	RD\$807,090.80	21/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	
31	ELVIS JIMENEZ RAMIREZ	██████████	RD\$852,078.00	RD\$1,100,000.00	RD\$247,922.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
32	EMPRESAS FLORENCE HARMONY SRL	132270061	RD\$1,487,557.77	RD\$1,487,557.77	(RD\$0.00)	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
33	EMPRESAS VENTCORD SRL	124026539	RD\$681,662.40	RD\$700,000.00	RD\$18,337.60	04/12/2023 al 04/12/2024	CUMPLE	
34	ESMIRNA TRINIDAD NINA CISNERO	██████████	RD\$2,385,818.40	RD\$2,385,819.00	RD\$0.60	20/12/2023 al 20/12/2024	CUMPLE	Formulario de oferta económica presentado tiene los apellidos del oferente invertidos.
35	FE SERVICES SRL	132924241	RD\$1,192,909.20	RD\$1,220,000.00	RD\$27,090.80	19/12/2023 al 19/12/2024	CUMPLE	
36	FELICITA COMIDA EMPRESARIAL SRL	132256832	RD\$681,662.40	RD\$1,000,000.00	RD\$318,337.60	10/12/2023 al 10/12/2024	CUMPLE	El oferente registro en el SECP una cantidad de raciones diferentes a la registrada en el formulario de oferta económica.
37	FRANCISCO ANTONIO PUJOLS LOPEZ	██████████	RD\$852,078.00	RD\$3,882,675.03	RD\$3,030,597.03	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
38	GABYMAR SERVICIOS Y DELICATESSEN SRL	131474292	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
39	GDA SOLUCIONES SRL	132278453	RD\$903,202.68	RD\$920,160.00	RD\$16,957.32	21/12/2023 al 31/12/2024	CUMPLE	
40	GRUPO DHAR SRL	131712509	RD\$954,327.36	RD\$954,327.36	RD\$0.00	15/12/2023 al 31/12/2024	CUMPLE	

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
41	GRUPO RAMINEN SRL	131700845	RD\$988,410.48	RD\$1,000,000.00	RD\$11,589.52	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
42	GRUPO RIMART SRL	132303504	RD\$4,585,856.53	RD\$4,600,000.00	RD\$14,143.47	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
43	HAMMERFEST SRL	132870425	RD\$1,726,258.90	RD\$1,750,000.00	RD\$23,741.10	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
44	HESTER SANTANA ASENCIO	██████████	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
45	HORNIADO DE VILLA SRL	131307361	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
46	ISRAEL ACOSTA ARIAS	██████████	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
47	JACMEMAR DELICATESSEN SRL	131409199	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
48	JM MEJIA RESTAURANT SRL	132360354	RD\$6,334,777.30	RD\$6,334,197.00	(RD\$580.30)	20/12/2023 al 20/12/2024	CUMPLE	
49	JOSALCA CUISINET BEACH SRL	131884253	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
50	JUAN FRANCISCO BAEZ PAULINO	██████████	RD\$852,078.00	RD\$1,000,000.00	RD\$147,922.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
51	JUANA SALCEDO VILLAR	██████████	RD\$852,078.00	RD\$1,000,000.00	RD\$147,922.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
52	JULCROSA FOOD SERVICES EIRL	131458882	RD\$1,192,909.20	RD\$2,000,000.00	RD\$807,090.80	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	
53	KIRKENES SRL	132870107	RD\$1,729,718.34	RD\$1,750,000.00	RD\$20,281.66	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
54	LA COCINA DE DOÑA LUISA SRL	132534735	RD\$1,278,117.00	RD\$1,083,063.00	(RD\$195,054.00)	20/12/2023 al 20/12/2024	NO CUMPLE	Garantía de seriedad de la oferta presentada por un monto inferior al 1% de la oferta.

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
55	LETONA DOMINICANA SRL	132319516	RD\$1,192,909.20	RD\$2,000,000.00	RD\$807,090.80	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
56	LIKAMBAR GROUP SERVICES SRL	132832299	RD\$1,192,909.20	RD\$2,000,000.00	RD\$807,090.80	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
57	LIMAVEL SERVICES GROUP SRL	132802551	RD\$1,192,909.20	RD\$2,000,000.00	RD\$807,090.80	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
58	LIRANCA SRL	131051512	RD\$553,850.70	RD\$650,000.00	RD\$96,149.30	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
59	LUIS ARMANDO PIÑA PUELLO	██████████	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
60	LUZ MERCEDES GALVAN GALVAN	██████████	RD\$518,915.50	RD\$1,000,000.00	RD\$481,084.50	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	Oferente presenta una diferencia entre el monto de su oferta registrado en el SECP y el formulario de oferta económica.
61	LYNYUX MULTISERVICES SRL	131892371	RD\$1,037,831.00	RD\$1,080,000.00	RD\$42,169.00	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	
62	MANEL SRL	132899695	RD\$1,704,156.00	RD\$1,800,000.00	RD\$95,844.00	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
63	MANUEL JOSE SUERO DICENT	██████████	RD\$6,334,777.30	RD\$6,334,197.00	(RD\$580.30)	20/12/2024 al 20/12/2024	CUMPLE	
64	MARIA ASUNCION ISAAC	██████████	RD\$1,192,909.20	RD\$2,000,000.00	RD\$807,090.80	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
65	MARIELLY VIRGINIA MENA GEREZ	██████████	RD\$6,334,777.30	RD\$6,334,197.00	(RD\$580.30)	20/12/2023 al 20/12/2024	CUMPLE	
66	MARINA MATOS JIMENEZ DE CHARLES	██████████	RD\$1,397,407.92	RD\$2,000,000.00	RD\$602,592.08	19/12/2023 al 19/02/2025	CUMPLE	
67	MARTPEZ INGENIEROS CONSTRUCTORES SRL	131841228	RD\$643,489.31	RD\$700,000.00	RD\$56,510.69	18/12/2023 AL 13/12/2024	CUMPLE	

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
68	MASTER DOMINICANA M DO SRL	131361927	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
69	MATEA CASTRO FAMILIA	██████████	RD\$1,192,909.20	RD\$1,500,000.00	RD\$307,090.80	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	
70	MAXTIDENT SUPPLY SRL	132322632	RD\$1,008,747.88	RD\$1,020,000.00	RD\$11,252.12	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
71	MIREYA DE LA CRUZ	██████████	RD\$1,704,156.00	RD\$1,804,156.00	RD\$100,000.00	11/12/2023 al 31/12/2024	CUMPLE	
72	MOISES JOAN SANTANA ASENCIO	██████████	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
73	MULTISERVICIOS CAIJE SRL	132339851	RD\$6,464,528.33	RD\$6,470,000.00	RD\$5,471.67	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
74	NOELIA ELIZABETH MERCADO PEREZ	██████████	RD\$8,472,381.97	RD\$8,500,000.00	RD\$27,618.03	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
75	NOVATRONIK SRL	132129301	RD\$730,351.84	RD\$800,000.00	RD\$69,648.16	18/12/2023 AL 18/12/2024	CUMPLE	
76	PANADERIA REPOSTERIA MOISES SRL	130848442	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	20/12/2023 al 20/12/2024	Cumple	
77	PEDRO BLADIMIR RUIZ DE LA ROSA	██████████	RD\$1,022,493.60	RD\$1,022,496.00	RD\$2.40	20/12/2023 AL 20/12/2024	CUMPLE	
78	PIAZITOSS DELI SRL	132158091	RD\$727,796.46	RD\$800,000.00	RD\$72,203.54	18/12/2023 AL 18/12/2024	CUMPLE	
79	PROVISIONES JLC SRL	132192273	RD\$4,392,842.12	RD\$4,500,000.00	RD\$107,157.88	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
80	PUR MANGER RICHE EIRL	133014149	RD\$1,022,493.60	RD\$1,122,493.60	RD\$100,000.00	11/12/2023 AL 31/12/2024	CUMPLE	
81	RAMONA ALTAGRACIA SANCHEZ CUSTODIO	██████████	RD\$518,915.50	RD\$550,000.00	RD\$31,084.50	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	Oferente presenta una diferencia entre el monto de su oferta registrado

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
								en el SECP y el formulario de oferta económica.
82	REYES PEGUERO RODRIGUEZ	██████████	RD\$1,022,493.60	RD\$1,022,496.00	RD\$2.40	20/12/2023 AL 20/12/2024	CUMPLE	
83	ROCIO ANABEL SANTANA BELTRE	██████████	RD\$852,078.00	RD\$4,383,686.43	RD\$3,531,608.43	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
84	ROSA JULIA NICASIO CABRERA	██████████	RD\$954,327.36	RD\$1,050,000.00	RD\$95,672.64	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
85	ROSALIA ARIAS GERMAN	██████████	RD\$2,382,992.91	RD\$2,382,992.90	(RD\$0.01)	19/12/2023 al 19/12/2024	CUMPLE	Formulario de oferta económica sin firma y sello del oferente.
86	ROUSE GOLD COMERCIAL SRL	132293428	RD\$1,363,324.80	RD\$1,500,000.00	RD\$136,675.20	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
87	RWE COMERCIAL SRL	132324641	RD\$1,704,156.00	RD\$1,704,156.00	RD\$0.00	20/12/2023 AL 20/12/2024	CUMPLE	
88	SANTA EDUVIRGES VALDEZ CARMONA	██████████	RD\$1,192,909.20	RD\$2,000,000.00	RD\$807,090.80	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
89	SATURNINA ALMONTE DOÑE	██████████	RD\$1,192,909.20	RD\$2,000,000.00	RD\$807,090.80	20/12/2023 al 20/01/2025	NO CUMPLE	Garantía de Seriedad de la Oferta presentada con número de referencia y provincia distinta del proceso del que se trata. (Provincia La Vega REF. INABIE-CCC-LPN-2023-0023)
90	SERMAX & SAWEL SRL	132266323	RD\$6,334,777.30	RD\$6,334,197.41	(RD\$579.89)	20/12/2023 al 20/12/2024	CUMPLE	
91	SERVICIOS INDULAMAR SRL	131716369	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
92	SERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SERSOEM SRL	132197917	RD\$1,192,909.20	RD\$2,000,000.00	RD\$807,090.80	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
93	SERVICIOS&ENTREGA LOS CACAOS EIRL	133014132	RD\$1,022,493.60	RD\$1,122,493.60	RD\$100,000.00	11/12/2023 AL 31/12/2024	CUMPLE	

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
94	SFL HELP SRL	131432298	RD\$2,359,305.14	RD\$2,359,305.14	(RD\$0.00)	19/12/2023 al 19/12/2024	CUMPLE	
95	SJ & R MULTISERVI SRL	132295374	RD\$6,334,777.30	RD\$6,334,197.41	(RD\$579.89)	20/12/2023 al 20/12/2024	CUMPLE	
96	SOLANDI SOLANO VEGA	██████████	RD\$1,192,909.20	RD\$2,000,000.00	RD\$807,090.80	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
97	SOLUCION MULTI SERVIS CH SRL	131222455	RD\$9,563,242.90	RD\$9,600,000.00	RD\$36,757.10	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
98	SOLUCIONES CELOMOR SRL	132769945	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
99	SOLUCIONES FRANJESS SRL	132278879	RD\$903,202.68	RD\$920,160.00	RD\$16,957.32	21/12/2023 AL 31/12/2024	CUMPLE	
100	SOLUCIONES PAAA SRL	131188362	RD\$937,285.80	RD\$1,147,960.00	RD\$210,674.20	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	
101	SUPLIDORA MERCYT SRL	131365817	RD\$1,022,493.60	RD\$1,030,000.00	RD\$7,506.40	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
102	TEOFILO SUERO DICENT	██████████	RD\$6,334,777.30	RD\$6,334,197.00	(RD\$580.30)	20/12/2023 al 20/12/2024	CUMPLE	
103	THE ELITE CONSOMME EIRL	133014173	RD\$1,022,493.60	RD\$1,122,493.60	RD\$100,000.00	11/12/2023 AL 31/12/2024	CUMPLE	
104	TRENMORE COMPANY SRL	132329122	RD\$443,080.56	RD\$543,086.56	RD\$100,006.00	11/12/2023 al 31/12/2024	NO CUMPLE	Formulario de oferta económica tiene error en el ITBIS. Garantía de Seriedad de la oferta tiene error en la descripción del proceso (solo indico un periodo escolar).
105	VAVED INDUSTRIAL SRL	131655874	RD\$2,044,987.20	RD\$2,050,000.00	RD\$5,012.80	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
106	VICTOR DIORILFI RODRIGUEZ	██████████	RD\$954,327.36	RD\$1,050,000.00	RD\$95,672.64	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
107	WENCAD MULTISERVICES SRL	132326504	RD\$1,022,493.60	RD\$1,025,000.00	RD\$2,506.40	20/12/2023 AL 20/12/2024	CUMPLE	
108	WH NAUT SABOR GOURMET SRL	132329724	RD\$1,704,156.00	RD\$1,705,000.00	RD\$844.00	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
109	YERMI NIKAURI UREÑA DE JESUS	██████████	RD\$6,334,777.30	RD\$6,334,197.00	(RD\$580.30)	20/12/2023 al 20/12/2024	Cumple	Formulario de oferta económica sin sello del oferente.
110	YSANDRE GOURMET EMPRESARIAL EIRL	131723519	RD\$852,078.00	RD\$1,450,116.74	RD\$598,038.74	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
111	ZULEIKA COMERCIAL SRL	131134572	RD\$1,022,493.60	RD\$1,022,496.00	RD\$2.40	20/12/2023 AL 20/12/2024	CUMPLE	

Existen ofertas económicas que **NO** cumplieron con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas;

NO	RAZÓN SOCIAL	RNC/CÉDULA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	EVALUACIÓN ECONÓMICA DOCUMENTAL	EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	LA COCINA DE DOÑA LUISA SRL	132534735	1,500,000	NO CUMPLE	DESCALIFICADO	Garantía de seriedad de la oferta presentada por un monto inferior al 1% de la oferta.
2	SATURNINA ALMONTE DOÑE	██████████	1,400,000	NO CUMPLE	DESCALIFICADO	Garantía de Seriedad de la Oferta presentada con número de referencia y provincia distinta del proceso del que se trata. (Provincia La Vega REF. INABIE-CCC-LPN-2023-0023)
3	TRENMORE COMPANY SRL	132329122	520,000	NO CUMPLE	DESCALIFICADO	Formulario de oferta económica tiene error en el ITBIS. Garantía de Seriedad de la oferta tiene error en la descripción del proceso (solo indico un periodo escolar).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONSIDERANDO: *Que el Pliego de Condiciones Específicas estable los 4.1 Criterios de Adjudicación*

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos, financieros y de distribución más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada teniendo en cuenta la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas.

La adjudicación se realizará de la siguiente manera:

- Los oferentes habilitados serán ordenados de mayor a menor de acuerdo con la puntuación obtenida en la evaluación técnica para proceder con la adjudicación.*
- Se iniciará con el oferente de mayor puntuación. A tales fines serán evaluados los grupos referenciales de raciones en los rangos de distancia establecidos más abajo iniciando en el intervalo de cero a diez kilómetros. Si en dicho rango no existiera un grupo referencial de raciones en función de la oferta presentada, será ampliado el rango según la tabla siguiente:*

Rangos de distancia para ampliar la búsqueda
0.01-10 kilómetros
10.01-15 kilómetros
15.01-20 kilómetros
20.01-25 kilómetros
25.01-30 kilómetros
30.01-65 kilómetros

- Si en un rango de distancia se verificasen dos o más grupo referenciales de raciones elegibles, se le adjudicará la que tiene mayor cantidad de raciones en función de su oferta.*
- Una vez adjudicado el oferente con mayor puntuación se aplicará la misma metodología para los siguientes.*
- En caso de que se adjudiquen todos los oferentes, si quedasen raciones disponibles, se adjudicarán siguiendo el mismo orden establecido en el numeral 1 de este acápite.*

Nota 1: *Para los casos de proveedores con adjudicaciones anteriores, al momento de adjudicar se tomará en cuenta el cumplimiento en el servicio de entrega (calidad, inocuidad, cantidad y entrega a tiempo), de tal*

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

forma que la adjudicación se limitará a la cantidad de raciones que la entidad contratante estima que puede suplir dicho oferente, independientemente de la oferta presentada.

Nota 2: *Como el término lo indica, los grupos publicados son de carácter referencial. NO SE TRATA DE UN LOTE, por ende, si en el curso del proceso de compras o de la ejecución del contrato, se verifica un ingreso de otros centros educativos al Programa de Alimentación Escolar por instrucciones del MINERD, los grupos referenciales pueden modificarse, previa evaluación del Comité de Compras y Contrataciones, atendiendo al criterio de distancia previsto, lo cual se hará constar mediante acto administrativo. Esta disposición se adopta teniendo en cuenta que es obligatorio garantizar el suministro de alimentación a todos los centros educativos.*

Nota 3: *Además de los rangos de distancia previamente descritos, se tendrá en consideración el municipio en el que el oferente tiene instalada su cocina. Sin embargo, si existe la posibilidad de que quede uno o varios grupos referenciales sin oferente en un municipio específico, el Comité de Compras y Contrataciones podrá asignarlos al que se encuentre más cercano de acuerdo con el rango de distancia establecido en la tabla anterior, aunque se ubique en otro municipio dentro de la misma provincia.*

Nota 4: *La cantidad promedio a adjudicar será de quinientas (500) raciones alimentarias diarias.*

Nota 5: *El oferente participante reconoce y acepta que los criterios de adjudicación establecidos en el presente pliego están limitados por la disponibilidad de raciones referenciales y su ubicación geográfica, considerando además que la cantidad de raciones están vinculadas a los centros educativos (que es un número limitado para cada comunidad). Por tanto, el hecho de que un oferente resulte habilitado no garantiza que resultará adjudicado.*

Visto lo anterior, se presenta el orden de los oferentes acorde su puntuación y, asimismo, se indica la cantidad de raciones ofertadas:

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC	EVALUACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS
1	WH NAUT SABOR GOURMET SRL	132329724	99	2,000,000
2	KIRKENES SRL	132870107	98.8	2,030,000
3	ALISH DOMINICANA SRL	132324749	98.5	1,060,000
4	BELTRE & MARTINEZ LUNCH SRL	132939905	97.8	2,000,000
5	BARBIANTEK SRL	131891225	97.5	1,100,000
6	EMPRESAS FLORENCE HARMONY SRL	132270061	97	1,745,800
7	ESMIRNA TRINIDAD NINA CISNERO	██████████	96.4	2,800,000
8	ALIMENTOS FRESCO DEL CARIBE ALIFRESCA SRL	132119142	96	1,218,000
9	HAMMERFEST SRL	132870425	95.2	2,025,940
10	AUGUSTOS DS SRL	132288823	94.8	1,400,000
11	GRUPO RIMART SRL	132303504	94.5	5,381,968
12	WENCAD MULTISERVICIOS SRL	132326504	93.6	1,200,000
13	ADS SRL	132556771	93.5	1,200,000
14	LUZ MERCEDES GALVAN GALVAN	██████████	93.45	609,000
15	GABYMAR SERVICIOS Y DELICATESSEN SRL	131474292	93.1	1,100,000



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC	EVALUACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS
16	ROCIO ANABEL SANTANA BELTRE		92.7	1,000,000
17	SOLUCIONES PAAA SRL	131188362	92.7	1,100,000
18	ARLENE JASMIN MATEO MATOS		92.65	1,600,000
19	FE SERVICES SRL	132924241	92.6	1,400,000
20	SERVICIOS INDULAMAR SRL	131716369	92.35	1,100,000
21	MASTER DOMINICANA M DO SRL	131361927	91.85	1,100,000
22	YSANDRE GOURMET EMPRESARIAL EIRL	131723519	91.45	1,000,000
23	SOLUCIONES FRANJESS SRL	132278879	91.4	1,060,000
24	ARIANA JERISMEL FELIZ MARTINEZ		91.1	1,000,000
25	GDA SOLUCIONES SRL	132278453	90.8	1,060,000
26	D PEBEL BUEN COMER SRL	131015239	90.7	7,469,195
27	SFL HELP SRL	131432298	90.55	2,768,884
28	LIRANCA SRL	131051512	90.25	650,000
29	GRUPO DHAR SRL	131712509	90.2	1,120,000
31	DE LOS SANTOS & VALDEZ ASOCIADOS SRL	131479782	89.75	5,143,044
30	PROVISIONES JLC SRL	132192273	89.75	5,155,446
32	JUAN FRANCISCO BAEZ PAULINO		89.7	1,000,000
33	FRANCISCO ANTONIO PUJOLS LOPEZ		89.65	1,000,000
34	MATEA CASTRO FAMILIA		89.25	1,400,000
35	LYNYUX MULTISERVICES SRL	131892371	89	1,218,000
36	ANTOLIN GOURMET SRL	133003521	88.95	600,000
38	LUIS ARMANDO PIÑA PUELLO		88.9	1,100,000
37	SUPLIDORA MERCYT SRL	131365817	88.9	1,200,000
39	VAVED INDUSTRIAL SRL	131655874	88.7	2,400,000
40	EL TOQUE SABROSO FP SRL	131176038	88.35	880,000
41	JULCROSA FOOD SERVICES EIRL	131458882	88.35	1,400,000
42	MANUEL JOSE SUERO DICENT		88.25	7,434,504
43	PUR MANGER RICHE EIRL	133014149	88.2	1,200,000
44	LIKAMBAR GROUP SERVICES SRL	132832299	88.1	1,400,000
45	AVIDESA SERVIFOOD SRL	132319631	88.05	1,400,000
46	DP SERVICIOS MULTIPLES SRL	131225756	87.95	10,000,000
47	LETONA DOMINICANA SRL	132319516	87.9	1,400,000
48	DICENCIO GOURMET SRL	132234863	87.7	1,180,000
49	MARIELLY VIRGINIA MENA GEREZ		87.6	7,434,504
50	CANASTAS AMALIA S SRL	131487963	87.55	1,800,000
51	MARINA MATOS JIMENEZ DE CHARLES		87.45	1,640,000
52	JACMEMAR DELICATESSEN SRL	131409199	87.35	1,100,000
53	CYMAD GROUP SRL	132287975	87.2	600,000
54	CLUB LAS ORQUIDEAS SRL	130465959	87.1	1,600,000
55	SOLUCIONES CELOMOR SRL	132769945	87.05	1,100,000
56	COMIDA CON AMOR SRL	132222832	87	1,100,000
57	MANEL SRL	132899695	86.9	2,000,000
58	TEOFILO SUERO DICENT		86.8	7,434,504
59	EMPRESAS VENTCORD SRL	124026539	86.6	800,000
60	SOLANDI SOLANO VEGA		86.6	1,400,000
61	COMEDOR JHC SRL	132851031	86.5	1,100,000
63	ELVIS JIMENEZ RAMIREZ		86.45	1,000,000

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC	EVALUACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS
62	RAMONA ALTAGRACIA SANCHEZ CUSTODIO		86.45	609,000
64	ROSALIA ARIAS GERMAN		86.3	2,796,684
65	SERMAX & SAWEL SRL	132266323	86	7,434,504
66	ROUSE GOLD COMERCIAL SRL	132293428	85.45	1,600,000
67	ISRAEL ACOSTA ARIAS		85.4	1,100,000
68	JM MEJIA RESTAURANT SRL	132360354	85.15	7,434,504
69	COMEDOR MESON DE PLATA SRL	131883532	84.95	1,080,000
70	VICTOR DIORILFI RODRIGUEZ		84.55	1,120,000
71	MULTISERVICIOS CAIJE SRL	132339851	84.3	7,586,780
72	ARDION SRL	132159799	84.15	1,200,000
73	GRUPO RAMINEN SRL	131700845	84.1	1,160,000
74	MARTPEZ INGENIEROS CONSTRUCTORES SRL	131841228	83.65	755,200
75	ROSA JULIA NICASIO CABRERA		83.4	1,120,000
77	FELICITA COMIDA EMPRESARIAL SRL	132256832	83.1	800,000
76	SERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SERSOEM SRL	132197917	83.1	1,400,000
78	ELIZABETH MEJIA MARTE		83.05	1,400,000
79	MAXTIDENT SUPPLY SRL	132322632	82.95	1,183,868
80	D LIA MARTINEZ AL PUNTO GOURMET SRL	132999193	82.9	4,006,758
81	DOLMAX DOMINICANA SRL	132327632	82.75	800,000
82	JOSALCA CUISINET BEACH SRL	131884253	82.5	1,100,000
84	CARMEN FRANCISCA VARGAS VARGAS		82.2	1,400,000
83	HESTER SANTANA ASENCIO		82.2	1,100,000
85	MIREYA DE LA CRUZ		81.75	2,000,000
86	SJ & R MULTISERVI SRL	132295374	81.65	7,434,504
87	PANADERIA REPOSTERIA MOISES SRL	130848442	81.3	1,100,000
88	NOVATRONIK SRL	132129301	81.1	857,142
89	ALIMENTOS PPG SRL	131210572	80.15	7,865,362
90	HORNIADO DE VILLA SRL	131307361	80.1	1,100,000
91	JUANA SALCEDO VILLAR		79.85	1,000,000
92	PIAZITOSS DELI SRL	132158091	79.4	854,143
93	BLJ BURGOS MI COCINA DE FE SRL	132997271	77.95	800,000
94	NOELIA ELIZABETH MERCADO PEREZ		77.3	9,943,200
95	MOISES JOAN SANTANA ASENCIO		77.25	1,100,000
96	LIMAVEL SERVICES GROUP SRL	132802551	76.85	1,400,000
97	YERMI NIKAURI UREÑA DE JESUS		76.85	7,434,504
98	SANTA EDUVIRGES VALDEZ CARMONA		76.1	1,400,000
99	SERVICIOS&ENTREGA LOS CACAOS EIRL	133014132	75.9	1,200,000
100	PEDRO BLADIMIR RUIZ DE LA ROSA		74.4	1,200,000
101	MARIA ASUNCION ISAAC		74.3	1,400,000
102	AGROSERVICIOS MATEO SRL	130216711	74.1	1,200,000
103	SOLUCION MULTI SERVIS CH SRL	131222455	73.8	11,223,436
104	RWE COMERCIAL SRL	132324641	71.45	2,000,000
105	ANGEL NATANAEL CUELLO YCIANO		69.25	5,412,520
106	ZULEIKA COMERCIAL SRL	131134572	69	1,200,000
107	REYES PEGUERO RODRIGUEZ		68.25	1,200,000
108	THE ELITE CONSOMME EIRL	133014173	67.9	1,200,000



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De acuerdo con la evaluación de la Oferta Técnica (Sobre A) y la Oferta Económica (Sobre B) del Oferente participante en el proceso de referencia, presentamos la siguiente recomendación:

—El texto continuará en la siguiente hoja, no debe haber nada más debajo de este enunciado en el espacio que resta de la presente página. —

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
1	WH NAUT SABOR GOURMET SRL	132329724	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	775,774	RD\$72.21	RD\$56,018,640.54	RD\$10,083,355.30	RD\$66,101,995.84
2	KIRKENES SRL	132870107	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	462,574	RD\$72.21	RD\$33,402,468.54	RD\$6,012,444.34	RD\$39,414,912.88
3	ALISH DOMINICANA SRL	132324749	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	452,974	RD\$72.21	RD\$32,709,252.54	RD\$5,887,665.46	RD\$38,596,918.00
4	BELTRE & MARTINEZ LUNCH SRL	132939905	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	556,174	RD\$72.21	RD\$40,161,324.54	RD\$7,229,038.42	RD\$47,390,362.96
5	BARBIANTEK SRL	131891225	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	663,707	RD\$72.21	RD\$47,926,282.47	RD\$8,626,730.84	RD\$56,553,013.31
6	EMPRESAS FLORENCE HARMONY SRL	132270061	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	600,574	RD\$72.21	RD\$43,367,448.54	RD\$7,806,140.74	RD\$51,173,589.28
7	ESMIRNA TRINIDAD NINA CISNERO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	522,467	RD\$72.21	RD\$37,727,342.07	RD\$6,790,921.57	RD\$44,518,263.64
8	ALIMENTOS FRESCO DEL CARIBE ALIFRESCA SRL	132119142	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	513,374	RD\$72.21	RD\$37,070,736.54	RD\$6,672,732.58	RD\$43,743,469.12
9	HAMMERFEST SRL	132870425	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	475,667	RD\$72.21	RD\$34,347,914.07	RD\$6,182,624.53	RD\$40,530,538.60
10	AUGUSTOS DS SRL	132288823	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	850,681	RD\$72.21	RD\$61,427,675.01	RD\$11,056,981.50	RD\$72,484,656.51
11	GRUPO RIMART SRL	132303504	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	492,867	RD\$72.21	RD\$35,589,926.07	RD\$6,406,186.69	RD\$41,996,112.76

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
12	WENCAD MULTISERVICES SRL	132326504	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	553,667	RD\$72.21	RD\$39,980,294.07	RD\$7,196,452.93	RD\$47,176,747.00
13	ADS SRL	132556771	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	908,067	RD\$72.21	RD\$65,571,518.07	RD\$11,802,873.25	RD\$77,374,391.32
14	LUZ MERCEDES GALVAN GALVAN	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	357,667	RD\$72.21	RD\$25,827,134.07	RD\$4,648,884.13	RD\$30,476,018.20
15	GABYMAR SERVICIOS Y DELICATESSEN SRL	131474292	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	462,067	RD\$72.21	RD\$33,365,858.07	RD\$6,005,854.45	RD\$39,371,712.52
16	ROCIO ANABEL SANTANA BELTRE	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	452,067	RD\$72.21	RD\$32,643,758.07	RD\$5,875,876.45	RD\$38,519,634.52
17	SOLUCIONES PAAA SRL	131188362	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	434,867	RD\$72.21	RD\$31,401,746.07	RD\$5,652,314.29	RD\$37,054,060.36
18	ARLENE JASMIN MATEO MATOS	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	550,867	RD\$72.21	RD\$39,778,106.07	RD\$7,160,059.09	RD\$46,938,165.16
19	FE SERVICES SRL	132924241	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	419,267	RD\$72.21	RD\$30,275,270.07	RD\$5,449,548.61	RD\$35,724,818.68
20	SERVICIOS INDULAMAR SRL	131716369	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	204,867	RD\$72.21	RD\$14,793,446.07	RD\$2,662,820.29	RD\$17,456,266.36
21	MASTER DOMINICANA M DO SRL	131361927	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	329,667	RD\$72.21	RD\$23,805,254.07	RD\$4,284,945.73	RD\$28,090,199.80
22	YSANDRE GOURMET EMPRESARIAL EIRL	131723519	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	343,267	RD\$72.21	RD\$24,787,310.07	RD\$4,461,715.81	RD\$29,249,025.88

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
23	SOLUCIONES FRANJESS SRL	132278879	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	410,467	RD\$72.21	RD\$29,639,822.07	RD\$5,335,167.97	RD\$34,974,990.04
24	ARIANA JERISMEL FELIZ MARTINEZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	414,067	RD\$72.21	RD\$29,899,778.07	RD\$5,381,960.05	RD\$35,281,738.12
25	GDA SOLUCIONES SRL	132278453	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	428,067	RD\$72.21	RD\$30,910,718.07	RD\$5,563,929.25	RD\$36,474,647.32
26	D PEBEL BUEN COMER SRL	131015239	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	418,467	RD\$72.21	RD\$30,217,502.07	RD\$5,439,150.37	RD\$35,656,652.44
27	SFL HELP SRL	131432298	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	342,867	RD\$72.21	RD\$24,758,426.07	RD\$4,456,516.69	RD\$29,214,942.76
28	LIRANCA SRL	131051512	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	332,467	RD\$72.21	RD\$24,007,442.07	RD\$4,321,339.57	RD\$28,328,781.64
29	GRUPO DHAR SRL	131712509	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	331,267	RD\$72.21	RD\$23,920,790.07	RD\$4,305,742.21	RD\$28,226,532.28
30	DE LOS SANTOS & VALDEZ ASOCIADOS SRL	131479782	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	321,667	RD\$72.21	RD\$23,227,574.07	RD\$4,180,963.33	RD\$27,408,537.40
31	PROVISIONES JLC SRL	132192273	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	330,867	RD\$72.21	RD\$23,891,906.07	RD\$4,300,543.09	RD\$28,192,449.16
32	JUAN FRANCISCO BAEZ PAULINO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	294,867	RD\$72.21	RD\$21,292,346.07	RD\$3,832,622.29	RD\$25,124,968.36
33	FRANCISCO ANTONIO PUJOLS LOPEZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	378,067	RD\$72.21	RD\$27,300,218.07	RD\$4,914,039.25	RD\$32,214,257.32

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
34	MATEA CASTRO FAMILIA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	330,867	RD\$72.21	RD\$23,891,906.07	RD\$4,300,543.09	RD\$28,192,449.16
35	LYNYUX MULTISERVICES SRL	131892371	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	563,374	RD\$72.21	RD\$40,681,236.54	RD\$7,322,622.58	RD\$48,003,859.12
36	ANTOLIN GOURMET SRL	133003521	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	246,867	RD\$72.21	RD\$17,826,266.07	RD\$3,208,727.89	RD\$21,034,993.96
37	LUIS ARMANDO PIÑA PUELLO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	491,267	RD\$72.21	RD\$35,474,390.07	RD\$6,385,390.21	RD\$41,859,780.28
38	SUPLIDORA MERCYT SRL	131365817	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	289,267	RD\$72.21	RD\$20,887,970.07	RD\$3,759,834.61	RD\$24,647,804.68
39	VAVED INDUSTRIAL SRL	131655874	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	270,867	RD\$72.21	RD\$19,559,306.07	RD\$3,520,675.09	RD\$23,079,981.16
40	EL TOQUE SABROSO FP SRL	131176038	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	277,267	RD\$72.21	RD\$20,021,450.07	RD\$3,603,861.01	RD\$23,625,311.08
41	JULCROSA FOOD SERVICES EIRL	131458882	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	275,267	RD\$72.21	RD\$19,877,030.07	RD\$3,577,865.41	RD\$23,454,895.48
42	MANUEL JOSE SUERO DICENT	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	312,467	RD\$72.21	RD\$22,563,242.07	RD\$4,061,383.57	RD\$26,624,625.64
43	PUR MANGER RICHE EIRL	133014149	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	292,067	RD\$72.21	RD\$21,090,158.07	RD\$3,796,228.45	RD\$24,886,386.52
44	LIKAMBAR GROUP SERVICES SRL	132832299	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	324,067	RD\$72.21	RD\$23,400,878.07	RD\$4,212,158.05	RD\$27,613,036.12

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
45	AVIDESA SERVIFOOD SRL	132319631	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	154,067	RD\$72.21	RD\$11,125,178.07	RD\$2,002,532.05	RD\$13,127,710.12
46	DP SERVICIOS MULTIPLES SRL	131225756	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	273,267	RD\$72.21	RD\$19,732,610.07	RD\$3,551,869.81	RD\$23,284,479.88
47	LETONA DOMINICANA SRL	132319516	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	291,667	RD\$72.21	RD\$21,061,274.07	RD\$3,791,029.33	RD\$24,852,303.40
48	DICENCIO GOURMET SRL	132234863	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	265,667	RD\$72.21	RD\$19,183,814.07	RD\$3,453,086.53	RD\$22,636,900.60
49	MARIELLY VIRGINIA MENA GEREZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	294,467	RD\$72.21	RD\$21,263,462.07	RD\$3,827,423.17	RD\$25,090,885.24
50	CANASTAS AMALIA S SRL	131487963	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	477,267	RD\$72.21	RD\$34,463,450.07	RD\$6,203,421.01	RD\$40,666,871.08
51	MARINA MATOS JIMENEZ DE CHARLES	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	230,067	RD\$72.21	RD\$16,613,138.07	RD\$2,990,364.85	RD\$19,603,502.92
52	JACMEMAR DELICATESSEN SRL	131409199	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	181,267	RD\$72.21	RD\$13,089,290.07	RD\$2,356,072.21	RD\$15,445,362.28
53	CYMAD GROUP SRL	132287975	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	230,867	RD\$72.21	RD\$16,670,906.07	RD\$3,000,763.09	RD\$19,671,669.16
54	CLUB LAS ORQUIDEAS SRL	130465959	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	291,667	RD\$72.21	RD\$21,061,274.07	RD\$3,791,029.33	RD\$24,852,303.40
55	SOLUCIONES CELOMOR SRL	132769945	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	219,667	RD\$72.21	RD\$15,862,154.07	RD\$2,855,187.73	RD\$18,717,341.80

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
56	COMIDA CON AMOR SRL	132222832	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	216,067	RD\$72.21	RD\$15,602,198.07	RD\$2,808,395.65	RD\$18,410,593.72
57	MANEL SRL	132899695	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	192,467	RD\$72.21	RD\$13,898,042.07	RD\$2,501,647.57	RD\$16,399,689.64
58	TEOFILO SUERO DICENT	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	300,670	RD\$72.21	RD\$21,711,380.70	RD\$3,908,048.53	RD\$25,619,429.23
59	EMPRESAS VENTCORD SRL	124026539	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	210,067	RD\$72.21	RD\$15,168,938.07	RD\$2,730,408.85	RD\$17,899,346.92
60	SOLANDI SOLANO VEGA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	139,267	RD\$72.21	RD\$10,056,470.07	RD\$1,810,164.61	RD\$11,866,634.68
61	COMEDOR JHC SRL	132851031	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	208,467	RD\$72.21	RD\$15,053,402.07	RD\$2,709,612.37	RD\$17,763,014.44
62	ELVIS JIMENEZ RAMIREZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	209,667	RD\$72.21	RD\$15,140,054.07	RD\$2,725,209.73	RD\$17,865,263.80
63	RAMONA ALTAGRACIA SANCHEZ CUSTODIO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	284,270	RD\$72.21	RD\$20,527,136.70	RD\$3,694,884.61	RD\$24,222,021.31
64	ROSALIA ARIAS GERMAN	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	266,467	RD\$72.21	RD\$19,241,582.07	RD\$3,463,484.77	RD\$22,705,066.84
65	SERMAX & SAWEL SRL	132266323	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	282,467	RD\$72.21	RD\$20,396,942.07	RD\$3,671,449.57	RD\$24,068,391.64
66	ROUSE GOLD COMERCIAL SRL	132293428	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	175,667	RD\$72.21	RD\$12,684,914.07	RD\$2,283,284.53	RD\$14,968,198.60

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
67	ISRAEL ACOSTA ARIAS	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	254,867	RD\$72.21	RD\$18,403,946.07	RD\$3,312,710.29	RD\$21,716,656.36
68	JM MEJIA RESTAURANT SRL	132360354	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	270,467	RD\$72.21	RD\$19,530,422.07	RD\$3,515,475.97	RD\$23,045,898.04
69	COMEDOR MESON DE PLATA SRL	131883532	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	226,574	RD\$72.21	RD\$16,360,908.54	RD\$2,944,963.54	RD\$19,305,872.08
70	VICTOR DIORILFI RODRIGUEZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	130,867	RD\$72.21	RD\$9,449,906.07	RD\$1,700,983.09	RD\$11,150,889.16
71	MULTISERVICIOS CAIJE SRL	132339851	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	221,870	RD\$72.21	RD\$16,021,232.70	RD\$2,883,821.89	RD\$18,905,054.59
72	ARDION SRL	132159799	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	469,774	RD\$72.21	RD\$33,922,380.54	RD\$6,106,028.50	RD\$40,028,409.04
73	GRUPO RAMINEN SRL	131700845	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	343,267	RD\$72.21	RD\$24,787,310.07	RD\$4,461,715.81	RD\$29,249,025.88
74	MARTPEZ INGENIEROS CONSTRUCTORES SRL	131841228	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	193,667	RD\$72.21	RD\$13,984,694.07	RD\$2,517,244.93	RD\$16,501,939.00
75	ROSA JULIA NICASIO CABRERA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	167,667	RD\$72.21	RD\$12,107,234.07	RD\$2,179,302.13	RD\$14,286,536.20
76	FELICITA COMIDA EMPRESARIAL SRL	132256832	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	169,267	RD\$72.21	RD\$12,222,770.07	RD\$2,200,098.61	RD\$14,422,868.68
77	SERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SERSOEM SRL	132197917	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	218,867	RD\$72.21	RD\$15,804,386.07	RD\$2,844,789.49	RD\$18,649,175.56

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
78	ELIZABETH MEJIA MARTE	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	215,267	RD\$72.21	RD\$15,544,430.07	RD\$2,797,997.41	RD\$18,342,427.48
79	MAXTIDENT SUPPLY SRL	132322632	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	434,067	RD\$72.21	RD\$31,343,978.07	RD\$5,641,916.05	RD\$36,985,894.12
80	D LIA MARTINEZ AL PUNTO GOURMET SRL	132999193	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	147,667	RD\$72.21	RD\$10,663,034.07	RD\$1,919,346.13	RD\$12,582,380.20
81	DOLMAX DOMINICANA SRL	132327632	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	164,867	RD\$72.21	RD\$11,905,046.07	RD\$2,142,908.29	RD\$14,047,954.36
82	JOSALCA CUISINET BEACH SRL	131884253	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	188,067	RD\$72.21	RD\$13,580,318.07	RD\$2,444,457.25	RD\$16,024,775.32
83	CARMEN FRANCISCA VARGAS VARGAS	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	166,467	RD\$72.21	RD\$12,020,582.07	RD\$2,163,704.77	RD\$14,184,286.84
84	HESTER SANTANA ASENCIO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	156,467	RD\$72.21	RD\$11,298,482.07	RD\$2,033,726.77	RD\$13,332,208.84
85	MIREYA DE LA CRUZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	179,667	RD\$72.21	RD\$12,973,754.07	RD\$2,335,275.73	RD\$15,309,029.80
86	SJ & R MULTISERVI SRL	132295374	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	195,667	RD\$72.21	RD\$14,129,114.07	RD\$2,543,240.53	RD\$16,672,354.60
87	PANADERIA REPOSTERIA MOISES SRL	130848442	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	174,067	RD\$72.21	RD\$12,569,378.07	RD\$2,262,488.05	RD\$14,831,866.12
88	NOVATRONIK SRL	132129301	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	225,374	RD\$72.21	RD\$16,274,256.54	RD\$2,929,366.18	RD\$19,203,622.72

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
89	ALIMENTOS PPG SRL	131210572	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	126,467	RD\$72.21	RD\$9,132,182.07	RD\$1,643,792.77	RD\$10,775,974.84
90	HORNIADO DE VILLA SRL	131307361	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	158,467	RD\$72.21	RD\$11,442,902.07	RD\$2,059,722.37	RD\$13,502,624.44
91	JUANA SALCEDO VILLAR	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	209,267	RD\$72.21	RD\$15,111,170.07	RD\$2,720,010.61	RD\$17,831,180.68
92	PIAZITOSS DELI SRL	132158091	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	422,400	RD\$72.21	RD\$30,501,504.00	RD\$5,490,270.72	RD\$35,991,774.72
93	BLJ BURGOS MI COCINA DE FE SRL	132997271	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	399,600	RD\$72.21	RD\$28,855,116.00	RD\$5,193,920.88	RD\$34,049,036.88
94	NOELIA ELIZABETH MERCADO PEREZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	236,800	RD\$72.21	RD\$17,099,328.00	RD\$3,077,879.04	RD\$20,177,207.04
95	LIMAVEL SERVICES GROUP SRL	132802551	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	235,600	RD\$72.21	RD\$17,012,676.00	RD\$3,062,281.68	RD\$20,074,957.68
96	SERVICIOS&ENTREGA LOS CACAOS EIRL	133014132	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	417,600	RD\$72.21	RD\$30,154,896.00	RD\$5,427,881.28	RD\$35,582,777.28
97	PEDRO BLADIMIR RUIZ DE LA ROSA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	210,064	RD\$72.21	RD\$15,168,721.44	RD\$2,730,369.86	RD\$17,899,091.30

SE ESTABLECE EL REPORTE DE LUGARES OCUPADOS del proceso, de conformidad con el párrafo del artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones, Bienes, Servicios, y sus modificaciones y su reglamento de aplicación establecido mediante Decreto núm. 543-12, a los oferentes del proceso de referencia, según se detalla a continuación, a saber:

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	Evaluación Técnica	Lugar Ocupado
1	MOISES JOAN SANTANA ASENSIO	██████████	77.25	1er lugar
2	YERMI NIKAURI UREÑA DE JESUS	██████████	76.85	2do lugar
3	SANTA EDUVIRGES VALDEZ CARMONA	██████████	76.1	3er lugar
4	MARIA ASUNCION ISAAC	██████████	74.3	4to lugar
5	AGROSERVICIOS MATEO SRL	130216711	74.1	5to lugar
6	SOLUCION MULTI SERVIS CH SRL	131222455	73.8	6to lugar
7	RWE COMERCIAL SRL	132324641	71.45	7mo lugar
8	ANGEL NATANAEL CUELLO YCIANO	██████████	69.25	8vo lugar
9	ZULEIKA COMERCIAL SRL	131134572	69	9no lugar
10	REYES PEGUERO RODRIGUEZ	██████████	68.25	10mo lugar
11	THE ELITE CONSOMME EIRL	133014173	67.9	11mo lugar

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de junio del año 2024.

El señor Víctor Castro, hizo constar que todo lo anterior reposa en las matrices de observaciones a cada una de las ofertas evaluadas, las cuales son de público conocimiento, en el marco de las disposiciones de la Ley núm. 340-06 (publicidad de los procesos) y de la Ley núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

El Asesor Legal del Comité externó que en este proceso se verificaron los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Condiciones Específicas conforme a las disposiciones del artículo 99 del Reglamento de Aplicación 543-12 de la Ley núm. 340-40, sobre Compras y Contrataciones:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y, si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación.

En esa misma tesitura, indicó el asesor legal del Comité que, el artículo 16 de la Ley núm. 340-06 establece que:

Los procedimientos de selección a los que se sujetarán las entidades contratantes al realizar una compra y contratación de bienes, servicios, obras y concesiones son: Licitación Pública, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Continúo diciendo que, el artículo 26 de la Ley núm. 340-06 establece que:

La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

Asimismo, indicó que, el artículo 24 de la Ley núm. 340-06 establece que:

Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados.

Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones es deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones específicas, garantizando que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

De igual manera indicó el asesor legal del Comité que, el numeral 5 del artículo 15 de la precitada Ley, contempla que: “Las actuaciones que se listan a continuación deberán formalizarse mediante un acto administrativo: 5) La adjudicación”, como al efecto se dispone en la presente acta de adjudicación.

A continuación, la Srta. Rosanna Alberto, encargada de Acceso a la Información destacó que la licitud de estas decisiones se fundamenta en los principios que rigen las compras y contrataciones del Estado consignados en la Ley núm. 340-06, entre los cuales destacan los siguientes:

Principio de eficiencia. *Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general;*

Principio de transparencia y publicidad. *Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley. Los procedimientos de contratación se darán a la publicidad por los medios correspondientes a los requerimientos de cada proceso. Todo interesado tendrá libre acceso al expediente de contratación administrativa y a la información complementaria. La utilización de la tecnología de información facilita el acceso de la comunidad a la gestión del Estado en dicha materia;*

Principio de responsabilidad, moralidad y buena fe. *Los servidores públicos estarán obligados a procurar la correcta ejecución de los actos que conllevan los procesos de contratación, el cabal*

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

cumplimiento del objeto del contrato y la protección de los derechos de la entidad, del contratista y de terceros que pueden verse afectados por la ejecución del contrato. Las entidades públicas y sus servidores serán pasibles de las sanciones que prevea la normativa vigente;

Principio de razonabilidad. Ninguna actuación, medida o decisión de autoridad competente en la aplicación e interpretación de esta ley deberá exceder lo que sea necesario para alcanzar los objetivos de transparencia, licitud, competencia y protección efectiva del interés y del orden público, perseguidos por esta ley. Dichas actuaciones, medidas o decisiones no deberán ordenar o prohibir más de lo que es razonable y justo a la luz de las disposiciones de la presente ley.

Principio de relevancia: En cuya virtud las actuaciones administrativas habrán de adoptarse en función de los aspectos más relevantes, sin que sea posible, como fundamento de la decisión que proceda, valorar únicamente aspectos de escasa consideración.

Conforme el artículo 47 de la Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, “*los actos recurribles. Los actos administrativos que pongan fin a un procedimiento imposibiliten su continuación, produzcan indefensión, lesionen derechos subjetivos o produzcan daños irreparables podrán ser directamente recurridos en vía administrativa.*”

Inmediatamente, el presidente del Comité procedió a preguntar a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, luego de haber revisado las ofertas, el Pliego de Condiciones Específicas del proceso, leído y discutido los informes periciales, a lo que todos los miembros respondieron que sí.

Que tanto en la Ley núm. 126-02 sobre el Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto núm. 335-03, como en la Resolución PNP-06-2022 que regula el funcionamiento del Comité de Compras y Contrataciones de las instituciones sujetas al ámbito de aplicación de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, permite el uso de la firma digital en todos los actos administrativos, por lo que amparado en dichas normativas se hace constar que esta acta se firma de manera digital.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006, y su reglamento de aplicación.

VISTA: La Ley núm. 126-02 sobre el Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, y su Reglamento de Aplicación.

VISTA: La Resolución PNP-06-2022 que regula el funcionamiento del Comité de Compras y Contrataciones.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

VISTOS: El Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Económicas (Sobre B) de fecha cuatro (4) de junio dos mil veinticuatro (2024).

VISTOS: Los términos de referencia contenido en el Pliego de Condiciones Específicas del proceso de referencia **INABIE-CCC-LPN-2023-0034**, para su distribución a los Centros Educativos Públicos durante los periodos escolares 2024-2025 y 2025-2026; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación.

En virtud de lo anterior, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el punto único de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes especialmente el artículo 26 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros, decidió:

RESUELVE:

PRIMERA RESOLUCIÓN: APRUEBA el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Económicas “Sobres B” del proceso de referencia **INABIE-CCC-LPN-2023-0034**, para la **Contratación de los servicios de suministro de raciones alimentarias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante los periodos escolares 2024-2025 y 2025-2026**, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, para estudiantes en la modalidad de Jornada Escolar Extendida y otros programas que disponga el MINERD, dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales que presenten cocinas instaladas en la provincia San Cristóbal, en cumplimiento de lo establecido en la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación, con las excepciones establecidas en el cuerpo de la presente acta.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: ADJUDICA a los oferentes que cumplieron con las especificaciones técnicas y económicas y demás requerimientos exigidos por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) en el proceso de referencia **INABIE-CCC-LPN-2023-0034**, para la **Contratación de los servicios de suministro de raciones alimentarias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante los periodos escolares durante los periodos escolares 2024-2025 y 2025-2026**, según se detalla a continuación:

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
1	WH NAUT SABOR GOURMET SRL	132329724	1	UD	775,774	RD\$72.21	RD\$56,018,640.54	RD\$10,083,355.30	RD\$66,101,995.84
2	KIRKENES SRL	132870107	1	UD	462,574	RD\$72.21	RD\$33,402,468.54	RD\$6,012,444.34	RD\$39,414,912.88
3	ALISH DOMINICANA SRL	132324749	1	UD	452,974	RD\$72.21	RD\$32,709,252.54	RD\$5,887,665.46	RD\$38,596,918.00
4	BELTRE & MARTINEZ LUNCH SRL	132939905	1	UD	556,174	RD\$72.21	RD\$40,161,324.54	RD\$7,229,038.42	RD\$47,390,362.96

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
5	BARBIANTEK SRL	131891225	1	UD	663,707	RD\$72.21	RD\$47,926,282.47	RD\$8,626,730.84	RD\$56,553,013.31
6	EMPRESAS FLORENCE HARMONY SRL	132270061	1	UD	600,574	RD\$72.21	RD\$43,367,448.54	RD\$7,806,140.74	RD\$51,173,589.28
7	ESMIRNA TRINIDAD NINA CISNERO	██████████	1	UD	522,467	RD\$72.21	RD\$37,727,342.07	RD\$6,790,921.57	RD\$44,518,263.64
8	ALIMENTOS FRESCO DEL CARIBE ALIFRESCA SRL	132119142	1	UD	513,374	RD\$72.21	RD\$37,070,736.54	RD\$6,672,732.58	RD\$43,743,469.12
9	HAMMERFEST SRL	132870425	1	UD	475,667	RD\$72.21	RD\$34,347,914.07	RD\$6,182,624.53	RD\$40,530,538.60
10	AUGUSTOS DS SRL	132288823	1	UD	850,681	RD\$72.21	RD\$61,427,675.01	RD\$11,056,981.50	RD\$72,484,656.51
11	GRUPO RIMART SRL	132303504	1	UD	492,867	RD\$72.21	RD\$35,589,926.07	RD\$6,406,186.69	RD\$41,996,112.76
12	WENCAD MULTISERVICES SRL	132326504	1	UD	553,667	RD\$72.21	RD\$39,980,294.07	RD\$7,196,452.93	RD\$47,176,747.00
13	ADS SRL	132556771	1	UD	908,067	RD\$72.21	RD\$65,571,518.07	RD\$11,802,873.25	RD\$77,374,391.32
14	LUZ MERCEDES GALVAN GALVAN	██████████	1	UD	357,667	RD\$72.21	RD\$25,827,134.07	RD\$4,648,884.13	RD\$30,476,018.20
15	GABYMAR SERVICIOS Y DELICATESSEN SRL	131474292	1	UD	462,067	RD\$72.21	RD\$33,365,858.07	RD\$6,005,854.45	RD\$39,371,712.52
16	ROCIO ANABEL SANTANA BELTRE	██████████	1	UD	452,067	RD\$72.21	RD\$32,643,758.07	RD\$5,875,876.45	RD\$38,519,634.52
17	SOLUCIONES PAAA SRL	131188362	1	UD	434,867	RD\$72.21	RD\$31,401,746.07	RD\$5,652,314.29	RD\$37,054,060.36
18	ARLENE JASMIN MATEO MATOS	██████████	1	UD	550,867	RD\$72.21	RD\$39,778,106.07	RD\$7,160,059.09	RD\$46,938,165.16
19	FE SERVICES SRL	132924241	1	UD	419,267	RD\$72.21	RD\$30,275,270.07	RD\$5,449,548.61	RD\$35,724,818.68
20	SERVICIOS INDULAMAR SRL	131716369	1	UD	204,867	RD\$72.21	RD\$14,793,446.07	RD\$2,662,820.29	RD\$17,456,266.36
21	MASTER DOMINICANA M DO SRL	131361927	1	UD	329,667	RD\$72.21	RD\$23,805,254.07	RD\$4,284,945.73	RD\$28,090,199.80
22	YSANDRE GOURMET EMPRESARIAL EIRL	131723519	1	UD	343,267	RD\$72.21	RD\$24,787,310.07	RD\$4,461,715.81	RD\$29,249,025.88
23	SOLUCIONES FRANJESS SRL	132278879	1	UD	410,467	RD\$72.21	RD\$29,639,822.07	RD\$5,335,167.97	RD\$34,974,990.04
24	ARIANA JERISMEL FELIZ MARTINEZ	██████████	1	UD	414,067	RD\$72.21	RD\$29,899,778.07	RD\$5,381,960.05	RD\$35,281,738.12
25	GDA SOLUCIONES SRL	132278453	1	UD	428,067	RD\$72.21	RD\$30,910,718.07	RD\$5,563,929.25	RD\$36,474,647.32

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
26	D PEBEL BUEN COMER SRL	131015239	1	UD	418,467	RD\$72.21	RD\$30,217,502.07	RD\$5,439,150.37	RD\$35,656,652.44
27	SFL HELP SRL	131432298	1	UD	342,867	RD\$72.21	RD\$24,758,426.07	RD\$4,456,516.69	RD\$29,214,942.76
28	LIRANCA SRL	131051512	1	UD	332,467	RD\$72.21	RD\$24,007,442.07	RD\$4,321,339.57	RD\$28,328,781.64
29	GRUPO DHAR SRL	131712509	1	UD	331,267	RD\$72.21	RD\$23,920,790.07	RD\$4,305,742.21	RD\$28,226,532.28
30	DE LOS SANTOS & VALDEZ ASOCIADOS SRL	131479782	1	UD	321,667	RD\$72.21	RD\$23,227,574.07	RD\$4,180,963.33	RD\$27,408,537.40
31	PROVISIONES JLC SRL	132192273	1	UD	330,867	RD\$72.21	RD\$23,891,906.07	RD\$4,300,543.09	RD\$28,192,449.16
32	JUAN FRANCISCO BAEZ PAULINO	██████████	1	UD	294,867	RD\$72.21	RD\$21,292,346.07	RD\$3,832,622.29	RD\$25,124,968.36
33	FRANCISCO ANTONIO PUJOLS LOPEZ	██████████	1	UD	378,067	RD\$72.21	RD\$27,300,218.07	RD\$4,914,039.25	RD\$32,214,257.32
34	MATEA CASTRO FAMILIA	██████████	1	UD	330,867	RD\$72.21	RD\$23,891,906.07	RD\$4,300,543.09	RD\$28,192,449.16
35	LYNYUX MULTISERVICIOS SRL	131892371	1	UD	563,374	RD\$72.21	RD\$40,681,236.54	RD\$7,322,622.58	RD\$48,003,859.12
36	ANTOLIN GOURMET SRL	133003521	1	UD	246,867	RD\$72.21	RD\$17,826,266.07	RD\$3,208,727.89	RD\$21,034,993.96
37	LUIS ARMANDO PIÑA PUELLO	██████████	1	UD	491,267	RD\$72.21	RD\$35,474,390.07	RD\$6,385,390.21	RD\$41,859,780.28
38	SUPLIDORA MERCYT SRL	131365817	1	UD	289,267	RD\$72.21	RD\$20,887,970.07	RD\$3,759,834.61	RD\$24,647,804.68
39	VAVED INDUSTRIAL SRL	131655874	1	UD	270,867	RD\$72.21	RD\$19,559,306.07	RD\$3,520,675.09	RD\$23,079,981.16
40	EL TOQUE SABROSO FP SRL	131176038	1	UD	277,267	RD\$72.21	RD\$20,021,450.07	RD\$3,603,861.01	RD\$23,625,311.08
41	JULCROSA FOOD SERVICES EIRL	131458882	1	UD	275,267	RD\$72.21	RD\$19,877,030.07	RD\$3,577,865.41	RD\$23,454,895.48
42	MANUEL JOSE SUERO DICENT	██████████	1	UD	312,467	RD\$72.21	RD\$22,563,242.07	RD\$4,061,383.57	RD\$26,624,625.64
43	PUR MANGER RICHE EIRL	133014149	1	UD	292,067	RD\$72.21	RD\$21,090,158.07	RD\$3,796,228.45	RD\$24,886,386.52
44	LIKAMBAR GROUP SERVICES SRL	132832299	1	UD	324,067	RD\$72.21	RD\$23,400,878.07	RD\$4,212,158.05	RD\$27,613,036.12
45	AVIDESIA SERVIFOOD SRL	132319631	1	UD	154,067	RD\$72.21	RD\$11,125,178.07	RD\$2,002,532.05	RD\$13,127,710.12
46	DP SERVICIOS MULTIPLES SRL	131225756	1	UD	273,267	RD\$72.21	RD\$19,732,610.07	RD\$3,551,869.81	RD\$23,284,479.88

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
47	LETONA DOMINICANA SRL	132319516	1	UD	291,667	RD\$72.21	RD\$21,061,274.07	RD\$3,791,029.33	RD\$24,852,303.40
48	DICENCIO GOURMET SRL	132234863	1	UD	265,667	RD\$72.21	RD\$19,183,814.07	RD\$3,453,086.53	RD\$22,636,900.60
49	MARIELLY VIRGINIA MENA GEREZ	██████████	1	UD	294,467	RD\$72.21	RD\$21,263,462.07	RD\$3,827,423.17	RD\$25,090,885.24
50	CANASTAS AMALIA S SRL	131487963	1	UD	477,267	RD\$72.21	RD\$34,463,450.07	RD\$6,203,421.01	RD\$40,666,871.08
51	MARINA MATOS JIMENEZ DE CHARLES	██████████	1	UD	230,067	RD\$72.21	RD\$16,613,138.07	RD\$2,990,364.85	RD\$19,603,502.92
52	JACMEMAR DELICATESSEN SRL	131409199	1	UD	181,267	RD\$72.21	RD\$13,089,290.07	RD\$2,356,072.21	RD\$15,445,362.28
53	CYMAP GROUP SRL	132287975	1	UD	230,867	RD\$72.21	RD\$16,670,906.07	RD\$3,000,763.09	RD\$19,671,669.16
54	CLUB LAS ORQUIDEAS SRL	130465959	1	UD	291,667	RD\$72.21	RD\$21,061,274.07	RD\$3,791,029.33	RD\$24,852,303.40
55	SOLUCIONES CELOMOR SRL	132769945	1	UD	219,667	RD\$72.21	RD\$15,862,154.07	RD\$2,855,187.73	RD\$18,717,341.80
56	COMIDA CON AMOR SRL	132222832	1	UD	216,067	RD\$72.21	RD\$15,602,198.07	RD\$2,808,395.65	RD\$18,410,593.72
57	MANEL SRL	132899695	1	UD	192,467	RD\$72.21	RD\$13,898,042.07	RD\$2,501,647.57	RD\$16,399,689.64
58	TEOFILO SUERO DICENT	██████████	1	UD	300,670	RD\$72.21	RD\$21,711,380.70	RD\$3,908,048.53	RD\$25,619,429.23
59	EMPRESAS VENTCORD SRL	124026539	1	UD	210,067	RD\$72.21	RD\$15,168,938.07	RD\$2,730,408.85	RD\$17,899,346.92
60	SOLANDI SOLANO VEGA	██████████	1	UD	139,267	RD\$72.21	RD\$10,056,470.07	RD\$1,810,164.61	RD\$11,866,634.68
61	COMEDOR JHC SRL	132851031	1	UD	208,467	RD\$72.21	RD\$15,053,402.07	RD\$2,709,612.37	RD\$17,763,014.44
62	ELVIS JIMENEZ RAMIREZ	██████████	1	UD	209,667	RD\$72.21	RD\$15,140,054.07	RD\$2,725,209.73	RD\$17,865,263.80
63	RAMONA ALTAGRACIA SANCHEZ CUSTODIO	██████████	1	UD	284,270	RD\$72.21	RD\$20,527,136.70	RD\$3,694,884.61	RD\$24,222,021.31
64	ROSALIA ARIAS GERMAN	██████████	1	UD	266,467	RD\$72.21	RD\$19,241,582.07	RD\$3,463,484.77	RD\$22,705,066.84
65	SERMAX & SAWEL SRL	132266323	1	UD	282,467	RD\$72.21	RD\$20,396,942.07	RD\$3,671,449.57	RD\$24,068,391.64
66	ROUSE GOLD COMERCIAL SRL	132293428	1	UD	175,667	RD\$72.21	RD\$12,684,914.07	RD\$2,283,284.53	RD\$14,968,198.60
67	ISRAEL ACOSTA ARIAS	██████████	1	UD	254,867	RD\$72.21	RD\$18,403,946.07	RD\$3,312,710.29	RD\$21,716,656.36

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
68	JM MEJIA RESTAURANT SRL	132360354	1	UD	270,467	RD\$72.21	RD\$19,530,422.07	RD\$3,515,475.97	RD\$23,045,898.04
69	COMEDOR MESON DE PLATA SRL	131883532	1	UD	226,574	RD\$72.21	RD\$16,360,908.54	RD\$2,944,963.54	RD\$19,305,872.08
70	VICTOR DIORILFI RODRIGUEZ	██████████	1	UD	130,867	RD\$72.21	RD\$9,449,906.07	RD\$1,700,983.09	RD\$11,150,889.16
71	MULTISERVICIOS CAIJE SRL	132339851	1	UD	221,870	RD\$72.21	RD\$16,021,232.70	RD\$2,883,821.89	RD\$18,905,054.59
72	ARDION SRL	132159799	1	UD	469,774	RD\$72.21	RD\$33,922,380.54	RD\$6,106,028.50	RD\$40,028,409.04
73	GRUPO RAMINEN SRL	131700845	1	UD	343,267	RD\$72.21	RD\$24,787,310.07	RD\$4,461,715.81	RD\$29,249,025.88
74	MARTPEZ INGENIEROS CONSTRUCTORES SRL	131841228	1	UD	193,667	RD\$72.21	RD\$13,984,694.07	RD\$2,517,244.93	RD\$16,501,939.00
75	ROSA JULIA NICASIO CABRERA	██████████	1	UD	167,667	RD\$72.21	RD\$12,107,234.07	RD\$2,179,302.13	RD\$14,286,536.20
76	FELICITA COMIDA EMPRESARIAL SRL	132256832	1	UD	169,267	RD\$72.21	RD\$12,222,770.07	RD\$2,200,098.61	RD\$14,422,868.68
77	SERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SERSOEM SRL	132197917	1	UD	218,867	RD\$72.21	RD\$15,804,386.07	RD\$2,844,789.49	RD\$18,649,175.56
78	ELIZABETH MEJIA MARTE	██████████	1	UD	215,267	RD\$72.21	RD\$15,544,430.07	RD\$2,797,997.41	RD\$18,342,427.48
79	MAXTIDENT SUPPLY SRL	132322632	1	UD	434,067	RD\$72.21	RD\$31,343,978.07	RD\$5,641,916.05	RD\$36,985,894.12
80	D LIA MARTINEZ AL PUNTO GOURMET SRL	132999193	1	UD	147,667	RD\$72.21	RD\$10,663,034.07	RD\$1,919,346.13	RD\$12,582,380.20
81	DOLMAX DOMINICANA SRL	132327632	1	UD	164,867	RD\$72.21	RD\$11,905,046.07	RD\$2,142,908.29	RD\$14,047,954.36
82	JOSALCA CUISINET BEACH SRL	131884253	1	UD	188,067	RD\$72.21	RD\$13,580,318.07	RD\$2,444,457.25	RD\$16,024,775.32
83	CARMEN FRANCISCA VARGAS VARGAS	██████████	1	UD	166,467	RD\$72.21	RD\$12,020,582.07	RD\$2,163,704.77	RD\$14,184,286.84
84	HESTER SANTANA ASENSIO	██████████	1	UD	156,467	RD\$72.21	RD\$11,298,482.07	RD\$2,033,726.77	RD\$13,332,208.84
85	MIREYA DE LA CRUZ	██████████	1	UD	179,667	RD\$72.21	RD\$12,973,754.07	RD\$2,335,275.73	RD\$15,309,029.80
86	SJ & R MULTISERVI SRL	132295374	1	UD	195,667	RD\$72.21	RD\$14,129,114.07	RD\$2,543,240.53	RD\$16,672,354.60
87	PANADERIA REPOSTERIA MOISES SRL	130848442	1	UD	174,067	RD\$72.21	RD\$12,569,378.07	RD\$2,262,488.05	RD\$14,831,866.12

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
88	NOVATRONIK SRL	132129301	1	UD	225,374	RD\$72.21	RD\$16,274,256.54	RD\$2,929,366.18	RD\$19,203,622.72
89	ALIMENTOS PPG SRL	131210572	1	UD	126,467	RD\$72.21	RD\$9,132,182.07	RD\$1,643,792.77	RD\$10,775,974.84
90	HORNIADO DE VILLA SRL	131307361	1	UD	158,467	RD\$72.21	RD\$11,442,902.07	RD\$2,059,722.37	RD\$13,502,624.44
91	JUANA SALCEDO VILLAR	██████████	1	UD	209,267	RD\$72.21	RD\$15,111,170.07	RD\$2,720,010.61	RD\$17,831,180.68
92	PIAZITOSS DELI SRL	132158091	1	UD	422,400	RD\$72.21	RD\$30,501,504.00	RD\$5,490,270.72	RD\$35,991,774.72
93	BLJ BURGOS MI COCINA DE FE SRL	132997271	1	UD	399,600	RD\$72.21	RD\$28,855,116.00	RD\$5,193,920.88	RD\$34,049,036.88
94	NOELIA ELIZABETH MERCADO PEREZ	██████████	1	UD	236,800	RD\$72.21	RD\$17,099,328.00	RD\$3,077,879.04	RD\$20,177,207.04
95	LIMAVEL SERVICES GROUP SRL	132802551	1	UD	235,600	RD\$72.21	RD\$17,012,676.00	RD\$3,062,281.68	RD\$20,074,957.68
96	SERVICIOS&ENTREGA LOS CACAOS EIRL	133014132	1	UD	417,600	RD\$72.21	RD\$30,154,896.00	RD\$5,427,881.28	RD\$35,582,777.28
97	PEDRO BLADIMIR RUIZ DE LA ROSA	██████████	1	UD	210,064	RD\$72.21	RD\$15,168,721.44	RD\$2,730,369.86	RD\$17,899,091.30

TERCERA RESOLUCIÓN: RECONOCE el reporte de lugares ocupados del proceso de referencia **INABIE-CCC-LPN-2023-0034**, de conformidad con el párrafo del artículo 102 del Reglamento de Aplicación, emitido mediante Decreto núm. 543-12, de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, Bienes, Servicios y sus modificaciones como se detalla a continuación:

No.	Razón social	RNC	Evaluación Técnica	Lugar Ocupado
1	MOISES JOAN SANTANA ASECIO	██████████	77.25	1er lugar
2	YERMI NIKAURI UREÑA DE JESUS	██████████	76.85	2do lugar
3	SANTA EDUVIRGES VALDEZ CARMONA	██████████	76.1	3er lugar
4	MARIA ASUNCION ISAAC	██████████	74.3	4to lugar
5	AGROSERVICIOS MATEO SRL	130216711	74.1	5to lugar
6	SOLUCION MULTI SERVIS CH SRL	131222455	73.8	6to lugar
7	RWE COMERCIAL SRL	132324641	71.45	7mo lugar
8	ANGEL NATANAEL CUELLO YCIANO	██████████	69.25	8vo lugar
9	ZULEIKA COMERCIAL SRL	131134572	69	9no lugar
10	REYES PEGUERO RODRIGUEZ	██████████	68.25	10mo lugar
11	THE ELITE CONSOMME EIRL	133014173	67.9	11mo lugar

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CUARTA RESOLUCIÓN: REMITE y ORDENA la publicación de la presente acta al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información, para fines de su publicación en el portal transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y en el portal institucional, para dar fiel cumplimiento al Principio de Transparencia y Publicidad establecido en el art. 3, numeral 3 de la Ley núm. 340-06, así como al art. 69 del Reglamento de Aplicación de esta, emitido mediante Decreto núm. 543-12. Asimismo, se ordena a la Dirección Jurídica generar los contratos correspondientes a cada oferente adjudicado y cumplir con todos los trámites requeridos para la certificación del contrato ante la Contraloría General de la República.

QUINTA RESOLUCIÓN: En cumplimiento del artículo 12 de la Ley núm. 107-13 de fecha 6 de agosto de 2013, sobre los Derechos y Deberes de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y Procedimiento Administrativo que rige a la actividad Administrativa, se le indica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, la presente resolución puede ser objeto de un recurso de impugnación ante el INABIE, dentro de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente acta en el Portal Transaccional y en el Portal Transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 12, párrafo I de la Ley núm. 107-13.

Siendo las doce treinta horas de la tarde (12:30 p.m.) y no teniendo algún otro asunto de la competencia de este Comité que tratar, de conformidad con la Ley núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, el señor Víctor Castro Izquierdo, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el presidente y los demás miembros presentes.